

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 16 de agosto al 14 de septiembre del 2015.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de agosto al 14 de septiembre del 2015.....8

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

DECRETOS.....12

CIRCULARES.....16

COLABORACIONES

Fray Junípero Serra, peregrino en la conquista espiritual novohispana

José Refugio de la Torre Curiel.....19

La restauración de la vida católica en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX

Elisa Luque Alcaide.....31

Memorándum

+ *Francisco Orozco y Jiménez*.....53

Desafíos a la Evangelización en el campo de la postmodernidad

Fabián Acosta Rico.....63

IN MEMORIAM

Muere el muy ilustre señor Vicario general, protonotario apostólico y deán monseñor doctor don Manuel Alvarado y Aldana

José Trinidad González de Laris.....70

DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas
Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá
Censor ad casum: Mons. G. Ramiro Valdés Sánchez
Secretaria: María Lorena Flores Díaz
Diseño de Portada: Lic. Gustavo de Híjar Sánchez
Fotografía de las ilustraciones: Diego Espejel Jiménez

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año IX, No. 10 05 de octubre del 2015, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P. 44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Innovación Gráfica, con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 05 de octubre del 2015 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Suscripción anual 800 pesos, incluyendo los gastos de envío por correo local, pago directo en caja de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R. en el domicilio de su ubicación. Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525. Precio unitario por ejemplar 55 pesos.

Actividades de la Santa Sede del 16 de agosto al 14 de septiembre del 2015

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

AGOSTO

16. Desde la ventana del Palacio Apostólico para rezar el ángelus con los fieles reunidos en la plaza de San Pedro, el Papa Francisco lamentó la suerte de sacerdotes católicos y ortodoxos secuestrados en los últimos meses en Siria, entre ellos el padre Dall'Oglio y los obispos greco-ortodoxos Boulos Yazigi y Yohanna Ibrahim.
17. La mediación del papa Francisco ha posibilitado elevar en lo que va del mes beneficios a 13.573 reclusos de los centros penitenciarios de Bolivia, informó este día el gobierno de ese país.
20. “Emigrantes y refugiados nos interpelan. La respuesta del Evangelio de la misericordia”, es el tema elegido por el Papa para la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado en el año 2016, dio a conocer el Pontificio Consejo de la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes, subrayando “la dramática situación de tantos hombres y mujeres, obligados a abandonar su propia tierra” y el fenómeno de la migración con la respuesta del mundo y, en particular, de la Iglesia.
22. El Papa Francisco nombró legados suyos para los congresos eucarísticos nacionales de Bolivia y de la República Checa al cardenal Daniel Fernando Sturla Berhouet, arzobispo de Montevideo, y del cardenal Paul Joseph Cordes, presidente emérito del Pontificio Consejo “Cor Unum”, respectivamente.
23. El Papa envió su saludo fraterno al Sínodo de las Iglesias metodistas y valdenses, que comenzó este día en la población de Torre Pellice, en Turín, pidiendo “que el Señor conceda a todos los cristianos caminar con corazón sincero hacia la plena comunión, para dar testimonio de

- Jesucristo y su Evangelio, cooperando al servicio de la humanidad”, particularmente “en defensa de la dignidad de la persona humana” y “en la promoción de la justicia y de la paz”.
24. El Papa asistió como un fiel más a la misa en el altar de san Pío x de la Basílica Vaticana, en el día de la memoria litúrgica del también llamado ‘Papa del catecismo’, del que es devoto. Por su parte, el cardenal George Pell, ecónomo de la Santa Sede, expuso en el Meeting por la Amistad de los Pueblos, en Rímini que “El Vaticano está poniendo las cuentas en orden y las mostrará al mundo”, hablando acerca de las reformas económicas de la Curia Romana y la necesidad de una imagen creíble de la Iglesia en el mundo de hoy.
 25. El rol de las organizaciones internacionales está cada vez más en discusión por el peso de sus estructuras y también por el vaciamiento de los valores con los cuales las sociedades occidentales fueron bautizadas, dijo en entrevista concedida en Rímini, el arzobispo Silvano Maria Tomasi, Observador Permanente de la Santa Sede en Ginebra ante las Naciones Unidas.
 27. El santo padre Francisco tuvo un conmovedor encuentro con el sacerdote iraquí Samir Yousif, párroco en Amadiyah, colindante con Turquía, donde ha sido testigo de “escenas de dolor y desesperación inimaginables”.
 28. Józef Wesołowski, ex nuncio de la República Dominicana, reo de juicio en el Tribunal Vaticano por delitos de pederastia y posesión de material pornográfico, fue hallado sin vida en el apartamento en el que se encontraba bajo vigilancia en el Vaticano. La muerte se produjo por causas naturales. El 27 de junio del 2014 se le había expulsado del sacerdocio y el 22 de septiembre sometido a arresto.
 29. “Como cristianos queremos ofrecer nuestra contribución para superar la crisis ecológica que está viviendo la humanidad”, expuso el Papa en la audiencia general número cien de su pontificado.
 30. “Sin un corazón purificado, no se pueden tener manos verdaderamente limpias”, afirmó el Papa Francisco antes del rezo del Ángelus en la Plaza Vaticana. Este día, el Papa emérito Benedicto XVI presidió la misa en el templo del Campo Santo Teutónico en el Vaticano,

en el marco del seminario estival de sus exalumnos «Ratzinger Schülerkreis».

31. En una carta dirigida al Presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, el arzobispo Rino Fisichella, el Papa destaca como puntos importantes para “facilitar que sea un auténtico momento de encuentro con la misericordia de Dios para todos los creyentes”, que todos los sacerdotes puedan absolver del pecado del aborto a quienes lo han practicado y arrepentidos de corazón piden por ello perdón.

SEPTIEMBRE

1. El Santo Padre presidió ayer tarde en la basílica de San Pedro la Liturgia de la Palabra en la primera Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación, que instituyó el pasado 10 de agosto y que a partir de ahora la Iglesia Católica celebrará, como ya lo hace la Iglesia Ortodoxa. Pronunció la homilía fray Raniero Cantalamessa.
3. El Santo Padre recibió en audiencia en el Palacio Apostólico Vaticano al Presidente del Estado de Israel, Reuven Rivlin, durante la reunión se habló de la situación política y social en el Medio Oriente, marcada por varios conflictos, con especial atención a la situación de los cristianos y otros grupos minoritarios.
4. La “catolicidad exige una tensión entre lo particular y lo universal, entre lo uno y lo múltiple. Aniquilar esta tensión va contra la vida del Espíritu. Todo intento de romper la relación entre la Tradición recibida y la realidad concreta, pone en riesgo la fe del Pueblo de Dios”, expuso el Papa Francisco en un video mensaje transmitido este día a los participantes en el Congreso Internacional de Teología que se realiza en la Pontificia Universidad Católica de Argentina, en el marco de la celebración de los 100 años de la Facultad de Teología de esta Casa de Estudios.
5. El Papa Francisco recibió en audiencia en el Aula Pablo VI a más de 5.000 miembros de las “Células de evangelización”, procedentes de todo el mundo, junto al sacerdote Piergiorgio Perini, párroco de San Eustorgio en Milán, que ha dado vida a esa institución gracias a la

cual los párrocos pueden mantener en sus comunidades la pastoral ordinaria haciéndola también misionera.

6. En Gerona, España, fueron beatificadas las religiosas del Instituto de San José de Gerona, Fidelity Oller, Josefa Monrabal y Facunda Margenat, asesinadas por su fidelidad a Cristo y a la Iglesia.
7. “Los cristianos perseguidos hoy son muchos, en el silencio del camino de Jesús”, expuso el Papa durante la homilía que concelebró en la capilla de la Casa Santa Marta, en el Vaticano, al lado del Patriarca de Cilicia de los Armenios, Gregorio Pierre xx Ghabroyan, recordando otra de las tantas persecuciones, “la del pueblo armenio”, “la primera nación que se convirtió al cristianismo: la primera. Perseguida solamente por el hecho de ser cristianos”.
8. Mediante los Motu proprio “Mitis Iudex Dominus Iesus” y “Mitis et misericors Iesus”, Papa reformó este día el proceso canónico para las causas de declaración de nulidad de matrimonio, respectivamente en el Código de Derecho Canónico y en el Código de los Cánones de las Iglesias Orientales, agilizando su procedimiento.
9. El arzobispo Paul Richard Gallagher, Secretario para las Relaciones con los Estados expuso ante la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas, a propósito de la Protección de Víctimas de Violencia Étnica y Religiosa en el Medio Oriente, las “atrocidades indecibles cometidas en Oriente Medio que han obligado a miles de cristianos y miembros de otras minorías religiosas o étnicas a abandonar sus hogares y buscar refugio en otro lugar en condiciones precarias, con grandes sufrimientos físicos y morales.
10. En la homilía dentro de la misa que presidió en la residencia Santa Marta, abordando el tema paz y reconciliación, el Papa condenó sin medias tintas a quienes producen armas y puso en guardia de los conflictos internos en la comunidad cristiana y exhortó a los sacerdotes a ser misericordiosos en el confesionario. Este día recibió en audiencia a Su Alteza el Jeque Jaber Mubarak Al-Hamad Al-Sabah, Primer Ministro del Estado de Kuwait, con quien habló de la importancia de la educación para promover una cultura del respeto y de la coexistencia pacífica entre los diversos pueblos y religiones.

Al recibir esta mañana en la Sala Clementina a los nuevos obispos (unos ciento treinta) ordenados en el curso de este año, el Papa les pidió ser “testigos del Resucitado, pedagogos, guías espirituales y catequistas, mistagogos y misioneros” ante retos tan grandes “como la globalización, que acerca lo que está lejos y por otro lado aleja lo cercano”. También recibió en el Aula Pablo VI a los participantes en el Encuentro Internacional de los Equipos Notre Dame, movimiento laico de espiritualidad conyugal, nacido para responder a la necesidad de las parejas de vivir con plenitud su sacramento, que cuenta con una metodología propia y se interroga sobre la compleja realidad del matrimonio. El Santo Padre Francisco anunció su viaje apostólico a Kenia del 25 al 27 de noviembre de 2015, a Uganda del 27 al 29 de noviembre y a la República Centrafricana del 29 al 30 de noviembre.

11. El Santo Padre Francisco recibió en audiencia a Tomislav Nikolic, Presidente de la República de Serbia, ante quien constató las buenas relaciones entre la Santa Sede y esa República, con una referencia particular al diálogo ecuménico y a la aportación de la Iglesia Católica al bien común de la sociedad serbia.
12. “Es necesario humanizar la economía y unir la eficiencia con la solidaridad”, pidió el obispo de Roma a los miembros del Banco de Crédito Cooperativo de Roma, a quienes recibió en Audiencia con ocasión del 60° Aniversario de fundación.
13. Fue beatificado en Sudáfrica, ante 30 mil fieles, Samuel Benedict Daswa, padre de familia, asesinado en 1990 por su fidelidad al Evangelio.
14. En la entrevista concedida a la radio argentina Milenium, el Papa Francisco aseveró que los habitantes de este planeta “Estamos maltratando la creación, la tratamos a veces como el peor enemigo” y “vivimos en un sistema que por ganar dinero se ha desplazado al hombre del centro y se ha puesto al dinero” desembocando en la existencia de sistemas corrompidos, con esclavitud, trabajo esclavo y descuido de la creación.



Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de agosto al 14 de septiembre del 2015

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

AGOSTO

15. El arzobispo de Guadalajara, cardenal José Francisco Robles Ortega, en calidad de padrino, presidió la ceremonia de graduación de los egresados del Diplomado en Liderazgo para la Nueva Evangelización, organizado por el Instituto de Formación Integral y Permanente de Laicos para la Nueva Evangelización, de la Arquidiócesis tapatá. El acto tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA). Acompañaron a los 120 egresados sus familiares y amigos.
16. La Junta Diocesana de la Acción Católica de la Arquidiócesis de Guadalajara honró a sus santos mártires San Luis Bátiz y compañeros, en el aniversario de su martirio, en Chalchihuites, en 1926. El acto tuvo lugar en la Capilla de la Casa Diocesana de la Acción Católica.
17. La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó el artículo 19 de la Ley Regulatoria de las Sociedades Civiles de Convivencia del estado de Campeche, el cual prohibía a convivientes adoptar –en forma conjunta o individual– o compartir o encomendar la patria potestad o guardia y custodia de los hijos menores del otro.
18. Dio inicio en la Plaza de la Independencia de Santiago de Querétaro una campaña nacional liderada por el Consejo Mexicano de la Familia A.B.P. con el objetivo de coleccionar dos millones de firmas y modificar un artículo de la Constitución para definir el matrimonio como la unión entre hombre y mujer, así como tutelar el derecho de cada niño por tener un padre y una madre. Encabezó el acto el presidente de ConFamilia, Juan Dabdoub Giacoman.

19. El Arzobispo de Guadalajara reconoció, ante los Medios de Comunicación, que dos presbíteros de su clero han recibido llamadas de extorsión por parte de grupos del crimen organizado.
20. Dio inicio el ministerio episcopal del nuevo obispo de Chilpancingo-Chilapa, don Salvador Rangel, quien recibió la encomienda de manos de Monseñor Carlos Garfias, Arzobispo de Acapulco.
26. Fue presentada en la Ciudad de México, en el Auditorio del Centro Universitario Cultural, la Encíclica *Laudato Si'* del Papa Francisco, con la participación del Cardenal Óscar Andrés Rodríguez Maradiaga, Arzobispo de Tegucigalpa, en video mensaje, y el Dr. José Sarukhán Kermes, Coordinador de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y Ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinó el acto el Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC) y la Confederación USEM, la Dimensión de Cultura de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM).
28. Con el propósito de re-significar los procesos de evangelización y catequesis en la Arquidiócesis, se realizó el Encuentro Diocesano de Evangelización y Catequesis en las instalaciones del Seminario Mayor de Guadalajara, coordinándolo todo la Sección Diocesana de Evangelización y Catequesis, que convocó a sacerdotes asesores de la Catequesis, Catequistas representantes de cada Decanato y representantes de los institutos de vida consagrada con carisma evangelizador, a los Organismos Laicales, a la Comisión Pastoral Profética, a la Vicaría Pastoral y al Seminario Diocesano. Presidió el acto el señor Cura Antonio Godina Tejeda.
30. Luego de la misa de Clausura del Encuentro Diocesano de Evangelización y Catequesis, en el Seminario Mayor de Guadalajara, el cardenal Robles Ortega exhortó a los próximos presidentes municipales de Jalisco, que iniciarán su gestión trienal en un mes, a privilegiar la atención de aquellas necesidades más urgentes de los municipios.

SEPTIEMBRE

1. El Consejo Mexicano de la Familia, deseoso de promover la reforma del Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para proteger y promover explícitamente el Matrimonio y la Familia natural dentro de la Carta Magna, no ahorrará empeños para alcanzar tal propósito, dijo en rueda de prensa en Guadalajara el consejero de este organismo, Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez, con el propósito de ajustar la Carta Magna a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos, ratificados por México. Entre otras cosas se aspira a que el Estado no pueda, por ninguna causa, privar deliberadamente a un niño del derecho a tener un padre y una madre.
4. Los obispos mexicanos y estadounidenses de la frontera Texas-México sostuvieron este día en Matamoros, Tamaulipas, un encuentro de trabajo para tratar lo referente a la dolorosa situación que viven los migrantes. Participaron los arzobispos y obispos Gustavo García-Siller, de San Antonio; Daniel Flores, de Brownsville; Michael Sis, de Sant Angelo; Mark Joseph Seitz, de El Paso; Raymundo Peña, Emérito de Brownsville; Ruy Rendón Leal, de Matamoros; Alonso Gerardo Garza Treviño, de Piedras Negras; José Guadalupe Torres Campos, de Ciudad Juárez; y Guillermo Ortíz Mondragón, de Cuautitlán, Responsable de la Dimensión Episcopal de Movilidad Humana de la CEM.
6. Tuvo lugar, en la Arena Coliseo de Guadalajara, el espectáculo 'Lucha por tu Fe, Lucha por tu Santuario', a beneficio del Santuario de los Mártires que se edifica en el Cerro del Tesoro de Tlaquepaque, Jalisco. Este día tomó posesión como nuevo rector de la catedral de Guadalajara el canónigo Valentín Ruiz Durán.
7. El Museo de Arte Sacro de Guadalajara abrió una exposición dedicada al Ingeniero y Presbítero Pedro Castellanos Lambley (1902-1961), fundador de la Comisión de Arte Sacro de Guadalajara y él mismo genial creador en el ramo arquitectónico, con obras tales como el templo de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, el de la Santa Cruz; el de Nuestra Señora de la Soledad; el de Santa Filo-

Decretos

SE ERIGE EN PARROQUIA, A LA COMUNIDAD DE SAN JUAN XXIII, FRACCIONAMIENTO PARQUES DEL CASTILLO, EL SALTO, JALISCO (475)

Tomando en consideración el crecimiento poblacional, habiendo consultado a las personas y organismos que deben ser consultados y después de completar los estudios correspondientes, con base en el canon 515, párrafo segundo, del Código de Derecho Canónico, y con la finalidad de garantizar a los fieles una atención espiritual más directa y eficaz, erigimos en parroquia la comunidad de san juan xxiii, fraccionamiento Parques del Castillo, El Salto, Jalisco, separando su territorio, de la Parroquia de Nuestra Señora de Talpa, colonia Villa de Guadalupe, El Salto, Jalisco.

Se nombrará un párroco al frente de la nueva parroquia para la atención de los fieles, adjudicándole todos los derechos, atribuciones y obligaciones propias de una parroquia.

Límites: se toma como punto de partida el cruce formado por la carretera a El Castillo y la avenida Castillo de Belmonte. Se procede hacia el norponiente por la carretera a El Castillo, hasta llegar al final del Parque Industrial El Salto; se continúa hacia el oriente, sobre una recta imaginaria, hasta llegar al cerro de San Bartolo; se sigue hacia el sur, en dirección al cerro de San Martín, hasta llegar al nuevo trazo del anillo Periférico, se prosigue hacia el surponiente hasta llegar a la calle Castillo de Arévalo; se continúa hacia el suroriental, hasta llegar a la calle Castillo de Maqueda, se sigue hacia el sur hasta llegar a la avenida Castillo de Belmonte, para finalmente proseguir hacia el surponiente, hasta llegar a la carretera a El Castillo, punto de partida.

La sede de la nueva parroquia será el templo dedicado a San Juan xxiii; formará parte de la Vicaría Episcopal de San Pedro, Tlaquepaque, y del Decanato de San José del Castillo.

El presente Decreto se leerá el domingo siguiente a su recibo en la nueva parroquia de San Juan xxiii y en las parroquias de Nuestra Señora

de Talpa, colonia Villa de Guadalupe; San José del Castillo, La Santa Cruz, El Salto, Jalisco; Virgen de Guadalupe, Juanacatlán, Jalisco; Nuestra Señora de Guadalupe, colonia La Alameda; y en las cuasi-parroquias de El Sagrado Corazón de Jesús y Santa María de Guadalupe, colonia El Verde, y Jesús de la Divina Misericordia, colonia La Azucena.

Dado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 10 días del mes de agosto, fiesta de San Lorenzo Mártir, del año dos mil quince.

+ José Francisco Card. Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario – Canciller

DECRETO

SE ERIGE EN PARROQUIA LA CAPELLANÍA DE JESÚS, DIVINO PRESO, COLONIA ANTIGUA PENAL, GUADALAJARA, JALISCO (476)

Tomando en consideración el crecimiento poblacional, habiendo consultado a las personas y los organismos que deben ser consultados y después de completar los estudios correspondientes, con base en el canon 515, párrafo segundo, del Código de Derecho Canónico, y con la finalidad de garantizar a los fieles una atención espiritual más directa y eficaz, erigimos en parroquia la capellanía de Jesús, Divino Preso, colonia Antigua Penal, Guadalajara, Jalisco, separando su territorio de la Parroquia del Señor de la Misericordia, colonia Antigua Penal, Guadalajara, Jalisco. Se nombrará un párroco al frente de la nueva parroquia para la atención de los fieles, adjudicándole todos los derechos, atribuciones y obligaciones propias de una parroquia.

Límites: se toma como punto de partida, el crucero formado por la calle de Francisco Gómez de Mendiola y la avenida Juan de Dios Robledo. Se inicia el recorrido hacia el norte, por la avenida Juan de Dios Robledo, hasta la calle de Dionisio Rodríguez; se continúa hacia el poniente, hasta llegar a la calle de Pedro Castellanos y Tapia, se sigue hacia el norte hasta topar con la calle de Josefa Ortiz de Domínguez; se prosigue hacia el oriente hasta llegar a la avenida Juan de Dios Robledo, se continúa hacia el norte, hasta llegar a la calle

Francisco de Ayza; se sigue hacia el oriente hasta llegar a la calle de Sebastián Allende, se prosigue hacia el norte hasta llegar a la avenida de la República; se continúa hacia el oriente hasta llegar a la calle de Ignacio Machain, se sigue hacia el norte hasta llegar a la calle de Federación; se prosigue hacia el oriente hasta llegar a la calle de Francisco González Bocanegra, se continúa hacia el sur hasta llegar a la calle de Pedro María Anaya; se sigue hacia el oriente, hasta llegar a la calle de Francisco Villa, se prosigue hacia el sur, hasta llegar a la calle de Dionisio Rodríguez; se continúa al poniente hasta llegar a la calle de Rivas Guillén, se sigue hacia el sur, hasta llegar a la calle de Francisco Gómez de Mendiola, para finalmente proseguir hacia el poniente, hasta llegar a la avenida Juan de Dios Robledo, punto de partida.

La sede de la nueva parroquia será el templo dedicado a Jesús, Divino Preso; formará parte de la Vicaría Episcopal de San José de Analco y del Decanato de San Felipe de Jesús.

El presente Decreto se leerá el domingo siguiente a su recibo en la nueva parroquia de Jesús, Divino Preso, y en las parroquias del Señor de la Misericordia, Santa Ana, la Divina Providencia, Sector Libertad; San Felipe de Jesús, San Lucas Evangelista, San Martín de Tours, La Natividad de María y San Ramón Nonato.

Dado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 10 días del mes de agosto, fiesta de San Lorenzo Mártir, del año dos mil quince.

+ José Francisco Card. Robles Ortega
Arzobispo De Guadalajara
Javier Magdaleno Cueva, Pbro.
Secretario – Canciller

DECRETO

SE ERIGE EN PARROQUIA LA CUASI-PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE TALPA, COLONIA VILLA DE GUADALUPE, EL SALTO, JALISCO (477)

Tomando en consideración el crecimiento poblacional, habiendo consultado a las personas y los organismos que deben ser consultados y después de completar los estudios correspondientes, con base en el canon 515, párrafo segundo, del

Código de Derecho Canónico, y con la finalidad de garantizar a los fieles una atención espiritual más directa y eficaz, erigimos en parroquia la cuasi-parroquia de Nuestra Señora de Talpa, colonia Villa de Guadalupe, El Salto, Jalisco.

Se conformará con el territorio de la actual cuasi-parroquia. Se nombrará un párroco al frente de la nueva parroquia para la atención de los fieles, adjudicándole todos los derechos, atribuciones y obligaciones propias de una parroquia.

Límites: se toma como punto de partida el crucero formado por la carretera a El Salto y la carretera a El Castillo. Se comienza el recorrido hacia el norte, por la Carretera a El Castillo, hasta llegar al final del Parque Industrial El Salto; se continúa hacia el oriente, en una recta imaginaria, hasta llegar al cerro de San Bartolo; se sigue hacia el sur hasta llegar al cerro de San Martín, se prosigue en la misma dirección, con otra línea recta imaginaria, hasta llegar al fraccionamiento Colinas del Sol, incluyéndolo; se continúa hacia el sur, cruzando la carretera a El Salto, hasta llegar al fraccionamiento El Muelle de Abajo (Sur), se sigue por el borde perimetral del fraccionamiento hasta encontrar de nuevo la carretera al Salto, para proseguir finalmente por ésta hasta llegar a la carretera a El Castillo, punto de partida.

La sede de la nueva parroquia será el templo dedicado a Nuestra Señora de Talpa; formará parte de la Vicaría Episcopal de San Pedro, Tlaquepaque, y del Decanato de San José de El Castillo.

El presente Decreto se leerá el domingo siguiente a su recibo en la nueva parroquia de Nuestra Señora de Talpa y en las parroquias de San José del Castillo, La Santa Cruz, El Salto, Jalisco; la Virgen de Guadalupe, Juanacatlán, Jalisco; Nuestra Señora de Guadalupe, colonia La Alameda, y en las cuasi-parroquias de El Sagrado Corazón de Jesús y Santa María de Guadalupe, colonia El Verde y Jesús de la Divina Misericordia, colonia La Azucena.

Dado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 10 días del mes de agosto, fiesta de San Lorenzo Mártir, del año dos mil quince.

+ José Francisco Card. Robles Ortega

Arzobispo De Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario – Canciller



CIRCULARES

CIRCULAR 21/2015

Indicaciones sobre las criptas en los templos

A los sacerdotes y responsables de las criptas en los templos.

Saludo con afecto a mis hermanos en la fe y en la esperanza de la Resurrección.

He recibido en diversas ocasiones preguntas y peticiones sobre la orientación pastoral de las cenizas humanas a depositar en criptas. Al reflexionar sobre la dignidad de nuestros cuerpos, es necesario tener en cuenta las palabras del Señor que ha prometido su presencia continua en nosotros, donde Él hace morada en alma y cuerpo, es decir, en todo el ser del hombre: “Si alguien me ama, cumplirá mi palabra, mi Padre lo amará, vendremos a él y habitaremos en él” (Jn 14, 23); y en palabras de San Pablo: “¿O no sabéis que vuestro cuerpo es santuario del Espíritu Santo, que está en vosotros y habéis recibido de Dios, y que no os pertenecéis?” (I Co 6,19). La doctrina cristiana sobre la gracia posee una amplia y profunda riqueza al tratar la inhabitación divina en nosotros, en todo lo que somos y llegamos a ser. Por ello la Iglesia, en la espera escatológica, valora la vida del ser humano en su realidad espiritual y corpórea, reconociendo en el cuerpo la belleza de la creación y la espera de la resurrección definitiva.

Me vienen a la memoria las palabras de san Irineo de Lyon: “el Verbo fue hecho dispensador de la gracia del Padre para bien de los hombres, para mostrar a Dios a los hombres y presentar el hombre a Dios. Porque la gloria de Dios es el hombre viviente, y la vida del hombre es la visión de

Dios” (cfr. *Contra los herejes* 4, 20, 5-7). Nuestro Dios y Señor quiere la vida del hombre y nos llama a la eternidad, no sólo en el sustrato espiritual de nuestro ser, sino en todo lo que somos, “espíritu encarnado”; finalmente, como dice el Catecismo de la Iglesia Católica citando a Tertuliano: “*Caro salutis est cardo*”, entendemos que nuestro cuerpo es el soporte de la salvación, creemos que Dios es el creador de la carne, y creemos en el Verbo que se ha hecho carne para rescatar la carne (c. 1015).

Es por esto que la Iglesia celebra con solemnidad las exequias de los fieles difuntos, ya que “sembramos un cuerpo corruptible y resucita un cuerpo incorruptible, espiritual” (1 Co 15,42. 44). Es por medio de las exequias cristianas que los fieles difuntos obtienen ayuda espiritual, honran sus cuerpos y proporcionan a los vivos el consuelo de la esperanza. De aquí que “los cuerpos de los difuntos deben ser tratados con respeto y caridad en la fe y la esperanza de la resurrección. Enterrar a los muertos es una obra de misericordia corporal que honra a los hijos de Dios, templos del Espíritu Santo” (Catecismo de la Iglesia Católica, 2300).

Como se puede apreciar, la dignidad del cuerpo humano reviste un carácter que va más allá de la utilidad y la manipulación; por ello, el Código de Derecho Canónico afirma: “La Iglesia aconseja vivamente que se conserve la piadosa costumbre de sepultar el cadáver de los difuntos; sin embargo, no prohíbe la cremación, a no ser que haya sido elegida por razones contrarias a la doctrina cristiana” (c 1176).

Les recuerdo, hermanos sacerdotes, la responsabilidad de hacer cumplir las normas vigentes sobre las cenizas colocadas en criptas en los templos, santuarios u oratorios, por lo que es conveniente, además, tener presentes las siguientes consideraciones:

1. Se debe realizar y dar a conocer un reglamento donde se expresen con claridad las normas civiles y eclesiales sobre las criptas, y donde se firme de acuerdo sobre el uso de las criptas. Pido a los sacerdotes y responsables enviar al arzobispado una copia del Reglamento en uso en sus comunidades, a fin de contar con un respaldo en caso de ser necesario.

2. Si se ha de celebrar la Santa Misa en sufragio de nuestros fieles difuntos cuando sus cenizas van a ser dejadas en las criptas, que sea sólo el primer día del triduo o novenario, y por razones pastorales, agradeciendo a

Dios nuestro Padre el don de la vida en la espera de la resurrección, y dar el consuelo de la fe a los dolientes.

3. La espera del reposo eterno exige que “en ningún caso la urna con las cenizas del difunto puede llevarse de nuevo a la Iglesia para la conmemoración del aniversario ni en otras ocasiones, pues este traslado posterior del cuerpo a la Iglesia se reserva a los santos canonizados” (Ritual de Exequias p. 207).

4. Se debe recordar que sólo el responsable del templo, o quien él designe, debe tener las llaves de cada cripta, a fin de evitar irregularidades como el extravío de las llaves o dar un uso ajeno al propio de las criptas.

5. Recuerdo a los sacerdotes que el momento de duelo es un lugar propicio para el encuentro con Jesucristo, dador de todo consuelo, por lo que es conveniente una solícita atención pastoral y un servicio caritativo, y si es conveniente, ofrecer el servicio de la Santa Misa, en ofrenda libre, sin estipendios, para mostrar la solidaridad con nuestros hermanos.

6. Pido a los sacerdotes crear un grupo de pastoral que ofrezca un acompañamiento a los dolientes en la pérdida de un ser querido, una especie de verdadero y cercano apostolado escatológico que asegure el anuncio del Kerigma y la cercanía efectiva de la comunidad eclesial, con formación en la Sagrada Escritura y Doctrina cristiana sobre la esperanza, para motivar la fe en la vida eterna como destino de la humanidad llamada a la plenitud, la atención en el duelo, y para acompañar a los fieles en los funerales, una de las periferias existenciales que necesitan ser atendidas con más cuidado y creatividad por la pastoral parroquial.

Que la fe en la resurrección nos haga honrar piadosamente a nuestros fieles difuntos y anhelar la presencia eterna del amor de Dios, nuestro Padre.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de agosto del 2015

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva, Pbro.

Secretario Canciller



Fray Junípero Serra, peregrino en la conquista espiritual novohispana

*José Refugio de la Torre Curiel*¹

A instancias del Centro de Estudios Históricos *Ignacio Dávila Garibi*, de la Cámara de Comercio de Guadalajara, el autor presentó en la sede de este organismo el texto que sigue el mismo día de la canonización del apóstol de la Alta California.

Por diversas razones, la decisión del Papa Francisco de canonizar a fray Junípero Serra (23 de septiembre de 2015) entraña un necesario contraste de dos momentos históricos que, entre otros aspectos, sintetizan aspiraciones, prácticas cotidianas y principios de convivencia en sociedades multiculturales. En este sentido, preguntarnos qué es lo que conduce a la canonización de este misionero franciscano del siglo XVIII en nuestro momento actual implica una reflexión conjunta sobre las formas en que la sociedad del tiempo presente evoca los contextos en que transcurrieron la vida y la obra del padre Serra. Después de todo, como lo recordara un pensador de principios del siglo XX, todo ejercicio de historia es en realidad historia contemporánea, en el sentido de que el examen del pasado se hace con un pie en nuestro tiempo presente, en nuestra forma de experimentar aquello que queremos conocer. Con el fin de esbozar ese contraste de coyunturas históricas, este ensayo parte de algunas consideraciones sobre los modelos de santidad en la Iglesia, para centrarse después en los contextos de la vida y la obra de fray Junípero Serra.

¹ Historiador jalisciense egresado de la Universidad de Guadalajara y El Colegio de Michoacán y doctorado por la Universidad de California; fundador del Seminario de Instituciones Novohispanas, coorganizador del Seminario Permanente sobre el Norte de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Le agradecemos su consentimiento para que este trabajo sea publicado en las páginas del *Boletín*.

I. UNA NOTA SOBRE LOS MODELOS DE SANTIDAD EN LA IGLESIA

Desde los orígenes de la Iglesia, la promoción de distintos ideales y modelos de santidad ha aspirado a dotar a los fieles de ejemplos tangibles de una fructífera vida terrena, recompensada en distintas maneras al final del peregrinaje en el mundo. Reiteradamente se ha dicho que al recordar la vida y la obra de venerables y santos, la comunidad cristiana busca proyectar sus propios valores al reconstruir y relatar los méritos y virtudes de quienes alcanzaban estas distinciones.² La figura del santo, en tanto encarnación de “la perfección e integridad de costumbres, conforme a la ley y religión”,³ es así propuesta de forma genérica por la Iglesia como modelo de peregrinaje en la vida terrena y como particular forma de mediación “para encontrar solución a las innumerables necesidades cotidianas”.⁴

No está de más recordar que en el contexto de la Contrarreforma, el Concilio de Trento (1545-1563) insistiría “en la necesidad de invocar a los santos y de honrar sus reliquias e imágenes como un medio para fortalecer la fe” (Sesión xxv del Concilio de Trento), al tiempo que confirmaba también la práctica que se observaba desde el siglo xi por la cual el pontífice era quien sancionaba la calificación de las vidas ejemplares que merecían reconocimiento universal de la Iglesia. Andando el tiempo, en las primeras décadas del siglo xviii, el obispo Próspero Lambertini (quien más tarde se convertiría en el papa Benedicto xiv) publicó el tratado litúrgico *De servorum Dei beatificatione et de beatorum canonizatione*, “donde exponía la doctrina de la «canonización equivalente» y describía la posibilidad de establecer el culto público a una persona cuya fama de santidad y virtudes heroicas estuviesen probadas por la tradición desde hace mucho tiempo y respecto a la cual ya existiera un culto previo en la Iglesia”.⁵

Como se ve, se ha desarrollado una larga tradición que establece que “los santos que reinan juntamente con Cristo ruegan a Dios por los

² Rudolph M. BELL y Donald WEINSTEIN, *Saints and Society*, p. 8, citados en Antonio RUBIAL, *La santidad controvertida. Hagiografía y conciencia criolla alrededor de los venerables no canonizados de Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 12.

³ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana...*, t. vi, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española por los herederos de Francisco del Hierro, 1739, pp. 42-43.

⁴ RUBIAL, *La santidad controvertida*, p. 24.

⁵ Comisión Diocesana de Causas de canonización de Guadalajara, “Canonización equivalente”, en *Hacia los altares*, edición especial, núm. 31, enero-abril de 2015, pp. 87-88.

hombres”, y además “que es bueno y útil invocarles humildemente, y recurrir a sus oraciones, intercesión y auxilio para alcanzar de Dios los beneficios, por Jesucristo, su hijo”.⁶

Esta centenaria tradición, desde luego, no ha estado dissociada de las condiciones que privan en cada situación específica del devenir de los tiempos. Sin llevar esta reflexión demasiado lejos, quisiera simplemente recordar que, a mediados del siglo xx, el pontificado de Juan xxiii (1958-1963), el llamado *Papa bueno*, “marcó el nuevo rumbo de [la Iglesia] al convocar a obispos, cardenales y laicos al Concilio Vaticano II (1962-1965) con el propósito de *abrir las ventanas de la Iglesia* para que los vientos situaran al cristianismo *junto al signo de los tiempos*”.⁷ La convocatoria para ese Concilio y la misión social de la Iglesia en los años siguientes tuvieron lugar en una época en que “la pobreza social representaba un serio desafío para la Iglesia mundial, prioritariamente en los países del llamado Tercer Mundo, donde habita el mayor porcentaje de fieles católicos”. Las discusiones sobre la forma en que la pastoral de la Iglesia debía responder frente a esos retos, y sobre todo ante las convulsiones políticas en los países subdesarrollados o la apremiante situación de guerra en Asia y el Medio Oriente, dividieron las opiniones de la jerarquía eclesiástica.⁸ Sin embargo, en medio de esos debates, una ruta que emergió con mayor impulso desde finales de la década de 1980, ya en el pontificado de Juan Pablo II, fue la promoción de un modelo de santidad que ve en el martirio un triunfo de la fe ante la adversidad. Así, para algunos autores, durante las últimas dos décadas del siglo xx y todavía a principios del siglo xxi cobra vigencia “una visión del mundo [en la cual] la Iglesia está en peligro por las persecuciones”.⁹ En este sentido, resulta revelador que de las 482 canonizaciones efectuadas por Juan Pablo II (1978-2005) durante sus poco más de 25 años de pontificado, 385 correspondan a casos de martirio.

⁶ Concilio de Trento, sesión xxv, Decreto “De la invocación, veneración y reliquias de los santos y de las sagradas imágenes”, en Ignacio LÓPEZ DE AYALA (trad.), *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, Madrid, Imprenta Real, 1785, pp. 448-449.

⁷ Celina VÁZQUEZ PARADA y Wolfgang VOGHT, *De Juan Pablo II a Benedicto XVI, el rumbo de la Iglesia católica en el tercer milenio*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2006, pp. 9-10

⁸ En una época marcada por la represión de los regímenes dictatoriales y la guerra civil en América Latina, por ejemplo, la Iglesia latinoamericana trabajaría en la llamada *Opción preferencial por los pobres*, “proyecto que cristaliza en la conocida y difundida Teología de la Liberación”, *ibid.* pp.10-11.

⁹ Louis CARDAILLAC, “La santidad, tema trascendental en la historia de México (desde la conquista a nuestros días)”, conferencia impartida en El Colegio de Jalisco (Zapopan), 18 de octubre de 2013.

Especial significado en este sentido tendrían las canonizaciones colectivas de 103 mártires de Corea (1846) en 1984; 16 mártires de Japón (1633-1637) en 1987; 117 mártires de Vietnam (ss. XVIII-XIX) en 1988; 10 más relacionados con persecuciones religiosas en España (1934-1937), canonizados en 1999; así como las declaratorias de santidad, en el año 2000, de un grupo de 25 sacerdotes y laicos que murieron entre 1915-1937 en el contexto de la Revolución y la guerra cristera en México, y de 120 mártires de China.¹⁰

Hacia el final del pontificado de Juan Pablo II, en el Vaticano se hablaba con claridad acerca del ascenso que había tenido este ideal de santidad. Así, en una alocución de junio de 2004, el prefecto de la Congregación para la Causa de los Santos señalaba el renovado impulso al modelo de santidad inspirado en lo que llamaba “mártires de la persecución”.¹¹

Con la llegada del Papa Francisco, el énfasis en la aplicación práctica de los modelos de santidad vuelve a experimentar un giro, o un regreso hacia fórmulas anteriormente reconocidas. Si bien el principio de este nuevo pontificado sentó un ejemplar precedente en mayo de 2013 al canonizar a un grupo de 813 beatos conocidos como los mártires de Otranto,¹² el nuevo pontífice no demoraría en hacer patente el sello que deseaba imprimir al nuevo rumbo de la Iglesia.

¹⁰ En orden cronológico de las canonizaciones, se trataba de las causas de Andrea Kim Taegon (1821-1846), primer sacerdote católico de Corea, junto con otros 102 mártires coreanos, quienes fueron canonizados en ceremonia celebrada en Seúl el 6 de mayo de 1984. Los mártires de Japón fueron el dominico japonés Santiago Kyushei Gorobioye Tomonaga, el dominico español Domingo Ibáñez, san Lorenzo de Manila Ruiz y otros 13 compañeros religiosos y seglares que predicaban en Filipinas, Formosa, y otras islas; fueron declarados santos en ceremonia realizada en la Basílica de San Pedro el 18 de octubre de 1987. Los mártires de Vietnam incluyen a un heterogéneo grupo de sacerdotes y laicos de distintas nacionalidades muertos entre 1754 y 1862 en el sureste asiático; fueron canonizados en la Basílica de San Pedro el 19 de junio de 1988. El grupo de españoles canonizados en 1999 incluye a 9 lasallistas y un padre pasionista que trabajaban en una escuela en Turón, en el norte de España, y la ceremonia tuvo lugar en la Basílica de San Pedro el 21 de noviembre de 1999. Los mártires de la Cristiada fueron reconocidos en ceremonia celebrada en la Plaza de San Pedro el 21 de mayo del 2000. Los mártires de China incluyen a san Agustín Zhao Rong (ca. 1746-1815) y otros 119 sacerdotes y laicos asesinados entre 1648 y 1930; la ceremonia de canonización tuvo lugar en la plaza de San Pedro el 1º de octubre del 2000. En www.vatican.va/news_services/liturgy/saints/ELENCO_Santi_GPII.htm

¹¹ “Palabras del Cardenal Saraiva Martins al Papa con motivo de la promulgación de los decretos relativos a las virtudes heroicas, los martirios y los milagros de algunos siervos y siervas de Dios”, 22 de junio de 2004. Consultado en www.vatican.va/roman_curia/congregations/csaints/documents/rc_con_csaints_doc_20040622_card-martins-decreti_it.html

¹² Se trata de Antonio Primaldo y sus compañeros mártires, quienes murieron el 14 de agosto de 1480 en la Colina de Minerva, tras la toma de Otranto por los otomanos. La celebración de la canonización tuvo lugar el 12 de mayo de 2013 en la Plaza de San Pedro.

Anclado en la experiencia de los problemas de las sociedades latinoamericanas, el retorno a la interpretación ascética, simple, del Evangelio buscaba también una vuelta a los ideales cristianos, pero mediante una vida que privilegiara el sentido de servicio a los demás. El ejemplo de la beata Ángela de Foligno (1248-1309), mística y guía espiritual de los franciscanos del siglo XIII y terciaria franciscana ella misma, canonizada por el Papa Francisco en 2013,¹³ sintetiza esta vuelta al ideal del desprendimiento propio y el servicio a los demás como tránsito ejemplar en el camino hacia la vida futura. El beato Pedro Fabro, sacerdote que participara al lado de san Ignacio de Loyola en la fundación de la Compañía de Jesús (1534) y fuera asimismo canonizado por el Papa Francisco en 2013,¹⁴ es también ejemplo de una aplicación constante de la predicación mediante la acción cotidiana. El beato jesuita José de Anchieta (1534-1597),¹⁵ dedicado a las misiones en Brasil y patrono de los catequistas; la beata María de la Encarnación Guyart (1599-1672) impulsora de las misiones ursulinas en la Nueva Francia (actual Canadá) entre los iroqueses, algonquinos y hurones¹⁶ y el beato Francisco de Laval (1623-1708),¹⁷ fundador del seminario clerical de Quebec y posteriormente primer obispo de Quebec, son todos ellos ejemplo de ese mismo modelo de santidad.

Estos rasgos en común caracterizan así el modelo misional de servicio que el Papa Francisco ha elegido para los procesos de “canonización equivalente” que ha impulsado desde el inicio de su pontificado. Así, a la canonización del “apóstol de Colonia” (Fabro), el “apóstol de Brasil” (Anchieta), y la “Madre de la Iglesia Católica en el Canadá” (Guyart), se suma ahora el “apóstol de California”, fray Junípero Serra.

¹³ Fue declarada santa por el procedimiento de canonización equivalente el 9 de octubre de 2013. Su fiesta se celebra el 4 de enero. Ésta y las posteriores referencias a las canonizaciones equivalentes han sido tomadas del *Martirologio Romano*, consultado en www.es.catholic.net

¹⁴ Declarado santo también por el procedimiento de canonización equivalente el 17 de diciembre de 2013. Su fiesta se celebra el 1º de agosto.

¹⁵ Canonizado el 3 de abril de 2014. Su fiesta se celebra el 9 de junio. Según el *Martirologio*, el padre Anchieta “pasó casi toda su vida en las misiones de Brasil, trabajando denodadamente y con empeño”.

¹⁶ Canonizada el 2 de abril de 2014. Su fiesta se celebra el 30 de abril. De ella dice el *Martirologio* “siendo madre de familia, después de la muerte de su esposo confió a su hijo, aún pequeño, a los cuidados de su hermana e, ingresando en las Ursulinas, estableció la primera casa de este instituto en Canadá, distinguiéndose por su actividad”.

¹⁷ Su canonización tuvo lugar el 3 de abril de 2014. Su fiesta se celebra el 6 de mayo.

2. FRAY JUNÍPERO SERRA: PEREGRINO EN EL ORBE HISPANO

No es éste el lugar para presentar una biografía detallada de la vida de fray Junípero Serra, ejercicio que por cierto cuenta con numerosos ejemplos que van desde la literatura hagiográfica hasta la áspera denuncia por el impacto que algunos alegan que tuvo la evangelización sobre los grupos indígenas locales.¹⁸

Lo que interesa, más bien, es recapitular sobre la figura de Serra en tanto ventana a los acontecimientos de su tiempo. Se trata, entonces, de considerar a fray Junípero Serra en una doble vertiente: por un lado, como individuo forjado en la suma de conocimientos de la teología medieval, la vida temprana en una Mallorca comprometida con la defensa del catolicismo, el ingreso a la orden franciscana, el paso a la Nueva España y la vida del predicador en las misiones entre fieles y entre nuevos conversos en el centro de México y la frontera californiana. Por otra parte, se trata de entender la convergencia, alrededor del padre Serra, de la empresa española de expansión y conquista en el Nuevo Mundo, los afanes de conversión de la población indígena al cristianismo, las rivalidades entre agentes de la Corona y ministros de la Iglesia a finales del siglo XVIII y los intentos de los grupos indígenas por retener sus tradiciones y prácticas cotidianas en una época de profundos cambios.

Acerca del personaje histórico sabemos que el padre Serra nace como Miguel José en la población de Petra, en la isla de Mallorca, el 24 de noviembre de 1713. Para 1730 el joven había ingresado a la orden franciscana en el convento de Santa María de los Ángeles de Jesús, en las afueras de Palma de Mallorca; justo antes de su profesión religiosa en septiembre de 1731, el joven novicio toma el nombre de Junípero. Durante su etapa de noviciado, Serra encontraría en la vida de san Francisco Solano, “el apóstol de Perú”, en fray Antonio Llinás, fundador de los Colegios de Propaganda Fide en la Nueva España, y en fray Antonio Margil de Jesús, “el peregrino septentrional Atlante”, tres ejemplos de vida religiosa que imprimirían un sello definitivo en

¹⁸ El principal biógrafo de Serra fue su compañero fray Ignacio Palou, cuya *Relación histórica* es la base de los estudios posteriores sobre el personaje. Un muy recomendable estudio reciente que examina la figura histórica de Serra de manera integral y lejos de las posturas citadas es Steven W. HACKEL, *Junípero Serra: California's Founding Father*, Nueva York, Hill and Wang, 2013.

su formación espiritual.¹⁹ Además esta etapa inicial acercaría a fray Junípero a las enseñanzas de Ramón Lulio (1232-1315), terciario franciscano destacado por sus visiones y su dedicación a preparar misioneros comprometidos con la conversión de los no creyentes por medio de la razón. De hecho, a este religioso se deben los orígenes del colegio de Miramar, un centro de formación misionera en la propia Mallorca que sería el modelo de lo que para el siglo XVII se convertiría en los Colegios de Propaganda Fide.

Trasladado al convento de San Francisco, en la propia ciudad de Palma, fray Junípero comenzaría una larga etapa de seis años de estudios en filosofía y teología. En aquel lugar, “gran parte de lo que Serra aprendió derivaba directamente de la Edad Media a través de las ideas de Ramón Lulio y Juan Duns Scoto”.²⁰ Con frecuencia el hecho ha sido asociado a una cierta idea de un mero traslado de interpretaciones doctrinales; en un sentido más profundo, sin embargo, se trataba también de la formación de Serra en una corriente que de una parte trataba de hacer evidente la voluntad de Dios en el mundo (siguiendo a Duns Scoto, *el Doctor sutil*) y de mostrar que el ser humano tenía la voluntad para actuar frente a las cargas que plantea la existencia diaria, y por otra parte hacía énfasis en la necesidad de llevar de la mano la predicación y la comprensión lingüística y moral del sujeto de los procesos de conversión (siguiendo en este punto a Lulio, *el Doctor iluminado*).

En su natal Mallorca Serra pasaría varios años predicando a los lugareños de acuerdo con esos principios; su mensaje en esa época llevaba un tono que hoy en día se identificaría con la idea de “resiliencia”, toda vez que aconsejaba la aceptación del orden social, religioso, económico y político y de los dilemas que ello implicaba.

Al igual que varias generaciones de misioneros mallorquines antes que él, Serra comenzaría a considerar la posibilidad de viajar al Nuevo Mundo para trabajar en la conversión de las poblaciones indígenas. Para 1749 la idea se había fijado ya en su mente, y junto con uno de sus estudiantes, Francisco Palou, obtiene el permiso para trasladarse al colegio de San Fernando de México. Tras una ajetreada navegación, los viajeros llegarían a Veracruz a principios de diciembre de ese año, y unos días después emprenderían el viaje a la ciudad de México para llegar finalmente al colegio el 1º de enero de 1750.

¹⁹ HACKEL, Junípero Serra, pp. 32-35.

²⁰ *Ibid.*, p. 40.

Al poco tiempo de su llegada a la capital virreinal, Serra y Palou serían destinados a las misiones de la Sierra Gorda, entre los indios pames. Tradicionalmente se señala que en esta etapa entre 1750 y 1758 Serra bautizó incontables indígenas y redujo a la población local a la vida bajo campana, es decir, a la vida dentro de las comunidades de misión siguiendo la organización social impuesta por los religiosos en la comarca. En realidad, la labor de Serra en la Sierra Gorda constituyó una continuación del trabajo que franciscanos, agustinos y dominicos habían emprendido en la zona desde el siglo XVI; para el momento de su llegada, las misiones de Concá, Landa, Tilaco, Tancoyol y Jalpan se encontraban ya funcionando a cargo del colegio de San Fernando, y algunos pames se incorporaban ya a la predicación diaria y al modelo agroproductivo de la siembra comunitaria, aunque en números discretos. Lo que Serra logró en este contexto fue la aplicación intensiva de los métodos de indoctrinación y congregación que ya desarrollaban los fernandinos en la Sierra Gorda, lo que a la postre llevaría a la edificación de nuevos templos en aquellas misiones durante ese periodo. Junto con el florecimiento material de las misiones y el impulso a la asistencia diaria de los indígenas a las actividades de la doctrina y el trabajo comunitario, Serra obtuvo y constató el beneficio de contar con manuales de confesión y catecismos bilingües para poder acortar las distancias impuestas por el lenguaje (y en ello nuevamente afloraría la tradición Luliana). A final de cuentas, señala uno de sus biógrafos, los años en la Sierra Gorda le brindarían a Serra la experiencia para organizar misiones y negociar con las autoridades la forma de organizar la vida comunitaria.²¹

Con todo, no fue éste el campo misional más fructífero para Junípero Serra, quien se quedaría con la impresión de que a su salida de la Sierra Gorda se vivía un resurgimiento de las formas tradicionales de organización y religiosidad pame; además de ello, en la práctica Serra no había tenido verdadera oportunidad de buscar la conversión de indígenas sin conocimiento del cristianismo.²² Durante los siguientes años Serra volvió al colegio de San Fernando, desde donde iniciaría incesantes recorridos por la ciudad de México y distintas provincias como la Huasteca, el golfo de México o Oaxaca, participando en misiones populares que tenían el objetivo de reanimar la re-

²¹ *Ibid.*, pp. 84-113.

²² *Ibid.*, p. 144.

ligiosidad de los cristianos y alentarlos a acudir a la confesión y la Eucaristía. “Serra creía que las misiones populares cambiaban vidas, y que si él cumplía bien con su trabajo, Dios podría darle muestras de su favor”. Se dice que en respuesta a las encendidas alocuciones que dirigía a sus oyentes, y quizá motivados por los duros castigos corporales que Serra se infligía, los pobladores de distintas localidades tomaban para sí mismos las mortificaciones, la conversión y la búsqueda de perdón público que Serra demandaba.²³

Después de la expulsión de los jesuitas en 1767, las autoridades virreinales (el visitador general José de Gálvez y el virrey Carlos Francisco de Croix) decidieron poner al cuidado de los franciscanos del colegio de San Fernando doce misiones que los ignacianos habían administrado hasta entonces en la península de la Baja California. Fray Junípero Serra fue seleccionado como presidente de las misiones fernandinas y en tal calidad llegaría a Baja California en abril del año siguiente. Sin embargo, un par de años después las necesidades imperiales de poblar Alta California para prevenir la amenaza de una incursión rusa desde el norte llevarían a una reorganización del trabajo misional.²⁴ Los fernandinos serían enviados a establecer nuevas conversiones en California, y nuevamente sería Serra quien estaría a cargo de dicho proyecto. Para el franciscano y sus compañeros, esta mudanza en 1769 significaría finalmente llegar a trabajar en tierras donde la conversión al cristianismo no tenía precedente. Más aún, a diferencia de experiencias previas, en California los fernandinos tendrían la potestad de encargarse tanto de la administración espiritual como de la organización política de las misiones que pudieran establecerse.

Decir que la labor de fray Junípero Serra en este contexto se sintetice en la construcción de “una cadena de misiones” con nueve fundaciones, de San Diego a San Francisco, entre 1769 y 1782²⁵ acaso termine por reducir la complejidad histórica de su legado. Después de todo, las misiones de California eran una continuación de esquemas más amplios de poblamiento español y métodos de evangelización: la reubicación o congregación de

²³ *Ibid.*, p. 123.

²⁴ José Omar MONCADA MAYA, *Miguel Constanzó y la Alta California, crónica de sus viajes (1768-1770)*, México, UNAM, 2012.

²⁵ Las fundaciones fueron San Diego (1769), San Carlos Borromeo (1770), San Gabriel (1771), San Antonio de Padua (1771), San Luis Obispo (1772), San Francisco (1776), San Juan Capistrano (1776), Santa Clara (1777) y San Buenaventura (1782).

indios, la enseñanza de la doctrina cristiana, el uso del trabajo indígena, la búsqueda de autosuficiencia económica y la incorporación de la misión a los mercados locales y regionales eran algunas de las constantes en experiencias misionales previas.²⁶

En cambio, el tipo de convivencia que Serra generó dentro de dichos establecimientos es, por mucho, el funcionamiento del reconocimiento a su labor y de las severas críticas que hacía él han dirigido sus detractores. En el total de las misiones que fundó, Serra quería tener “control absoluto”²⁷ de la organización de las actividades cotidianas, sin interferencia de las autoridades y de los pobladores que se comenzarían a establecer alrededor de dichas fundaciones. Buscaba el padre presidente que los soldados auxiliaran a los misioneros en la congregación permanente de indígenas en las misiones, pero tratando que se mantuvieran aparte de los indígenas así congregados. De esta forma, hasta su muerte en agosto de 1784, Serra dispuso un esquema misional en que la vida de decenas de miles de indígenas fue “monitoreada, modificada”, pero también “frecuentemente acortada” dado el efecto acumulativo que las epidemias y la falta de higiene tuvieron sobre las poblaciones así concentradas.

En San Carlos Borromeo (o Carmel, como también se identificaba esta fundación, por el nombre del río cercano), centro de la vida misional californiana en la época de Serra, fray Junípero buscaba la incorporación constante de nuevos catecúmenos para mantener un número estable de residentes, y trataba de aplicarse personalmente al bautismo de niños y adultos. Cerca de 530 bautizos durante sus años de residencia ahí son indicativos de ese empeño; de igual manera, sus recorridos por las misiones californianas para impartir la confirmación (para lo cual tenía licencia del Papa) se tradujeron en la administración de ese sacramento a cerca de dos mil personas.

Con todo, al momento de la muerte de Serra la incorporación de las poblaciones indígenas a las misiones californianas marcaba el acercamiento inicial de una gran diversidad étnica (kumeyaay, ipai, luiseños, gabrieleños, chumash, salinas, rumsen, excelen, ohlones, entre muchos otros grupos lo-

²⁶ José Refugio DE LA TORRE CURIEL, “La frontera misional novohispana a fines del siglo XVIII: un caso para reflexionar sobre el concepto de misión”, en Salvador BERNABÉU ALBERT (coord.), *El Gran Norte mexicano: indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*, Sevilla, Consejo Superior de Investigación Científica, 2009, pp. 285-330.

²⁷ HACKEL, *Junípero Serra*, p. 223.

cales) a tradiciones, religiosidad, vestido, lengua, formas de organización y sistemas agroproductivos de los españoles. Lo que este proceso de cambio buscaba, en la perspectiva de Serra, era la transmisión de su forma de entender el Evangelio y con ello el cumplimiento de un ideal apostólico. En la medida de lo posible, este acercamiento trataba de dejar espacio para prácticas que Serra y sus compañeros encontrarán compatibles con la doctrina cristiana.²⁸ Desde hace tiempo sabemos, por ejemplo, que para distintas misiones californianas los fernandinos se aplicaron a la elaboración de manuales de confesión y catecismos bilingües, y que dichos textos habrían mostrado especial preocupación por modificar las conductas sexuales y los indicios de cultos tradicionales que pudieran ser detectados.

Lo que recién comienza a conocerse, en cambio, es que desde el confesionario los franciscanos también propiciaban formas de convivencia menos restrictivas. Para la misión de San Carlos Borromeo, por ejemplo, se ha localizado uno de estos manuales bilingües en los que se constata que fray Junípero Serra y su compañero fray Juan Crespí habrían tratado de preservar las formas de reciprocidad indígena que encontraban entre los indios rumsen en las inmediaciones de Monterey. Para Serra y sus compañeros sería importante dejar saber a los indígenas que los productos de la misión eran, en primer término, un recurso para la subsistencia de la población local, y que dicho recurso podía compartirse entre los pobladores si se observaba una prudente distribución. Por ello, cuando en el confesionario de San Carlos se examinaba al penitente sobre el hurto, se le pedía no la restitución de lo robado, sino la moderación al disponer de los bienes de la misión: “si robas poco no es mucho pecado”, concluían los padres en este sentido. De igual manera, Serra y sus compañeros confesores preguntarían si los bailes y las curaciones tradicionales de los indígenas mediante sangrías estaban libres de invocaciones al demonio, pues si tal era el caso, lo mejor era no innovar es estas costumbres.²⁹

²⁸ Durante esta época también se alteraron prácticas de subsistencia, esquemas de movilidad estacional y estructuras sociales basadas en papeles de género que no alcanzaban a ser comprendidos por los religiosos. James SANDOS, *Converting California: Indians and Franciscans in the Missions*, New Haven y Londres, Yale University Press, 2004.

²⁹ José de Refugio DE LA TORRE CURIEL, “Within the Confessional: Franciscan Utopias and Daily Practices in Mission San Carlos”, en Steven HACKEL (coord.), *Junípero Serra: Context and Representation, 1713-2013*, en prensa.

EPÍLOGO

Las consecuencias que para las poblaciones locales acarreó el ideal de conversión religiosa que movió a fray Junípero Serra en California son, sin lugar a dudas, uno de los aspectos más contrastantes y divisivos en esta historia. Pero retrotraer el cúmulo de disrupciones y desajustes que acompañaron a las misiones californianas del siglo XIX para situarlo sobre los hombros de un personaje histórico es llevarlo más allá de su propio contexto e implica una discusión de orden distinto. Quisiera, en lugar de ello, cerrar estas líneas mediante el regreso a una de las inquietudes iniciales en este ensayo para pensar en otras formas en las que el siglo XXI puede volver la mirada hacia los planes de fray Junípero Serra en su circunstancia histórica. Una manera de hacerlo, y quizá ello puede haber tenido peso en la decisión del Papa Francisco para promover esta canonización, es que Serra configuró un proyecto de acción colectiva en el que él mismo decidió situarse a la cabeza, pero desde el terreno del compromiso propio con la acción. El administrador que adquirió experiencia en la Sierra Gorda, o el predicador incendiario que se ganaba a su público mediante el discurso y los despliegues dramáticos en el centro de la Nueva España, fueron modelos de aplicación a la obra misional que Serra habría de desplazar en beneficio de otras formas de intervención en las comunidades californianas. Se trató, entonces, de proyectar otra idea de nueva sociedad; una idea que en principio dependía del acomodo, el trabajo diario con los otros y la atención personal en las causas y los grupos con quienes se había adquirido el compromiso.



La restauración de la vida católica en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX

Elisa Luque Alcaide³⁰

La vida y la obra del segundo Arzobispo de Guadalajara, don Pedro Loza y Pardavé, se engastan en un proceso de verdadera restauración de la vida católica en el Nuevo Mundo luego del desastre institucional que supuso en Hispanoamérica la postura regalista de los gobiernos conservadores o del furibundo anticlericalismo de los gobiernos liberales. Las tres décadas de la gestión episcopal del Señor Loza estarán plenamente dedicadas a este propósito

La proyección del Concilio Vaticano I³¹ en la recuperación de la Iglesia en América Latina ha sido puesta de relieve por la historiografía.³² En el concilio abierto el 8 de diciembre de 1869 participaron 48 prelados latinoamericanos;³³ por vez primera un grupo numeroso del episcopado americano asistía a una asamblea eclesial romana. Presidía el Concilio Pío IX (1846-1878),³⁴ primer

³⁰ Doctora en Historia de América, por la Universidad de Sevilla, ha trabajado sobre la historia de la educación y la historia de la evangelización americanas. Sus áreas de investigación actuales son los instrumentos de pastoral americanos (siglos XVI-XVIII) y las cofradías de fieles. El *Boletín* agradece su anuencia para la reproducción de este artículo, tomado del *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. 12, Pamplona, Universidad de Navarra, 2003, pp. 71-90.

³¹ Sobre el Vaticano I hay un buen estudio en Hermann Josef SIEBEN, SJ, *Katholische Konzilsidee im 19. und 20. Jahrhundert*, Paderborn, F. Schöningh, 1993: "Konziliengeschichte. Herausgegeben von Walter Brand-Müller".

³² John LYNCH, "La Iglesia católica en América Latina, 1830-1930", en Leslie BETHEL (ed.), *Historia de América Latina*. 8. *América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930* (*The Cambridge History of Latin America*, IV. C, 1870-1930, Cambridge University press, 1986), Barcelona, Crítica, 1991, pp. 65-122; José Óscar BEOZZO, "The Church and the Liberal States (1880-1930)", en Enrique DUSSEL (ed.), *The Church in Latin America 1492-1992*, Rochester, Burns & Oates-Orbis Books, 1992, pp. 117-137; Willi HENKEL, "La Chiesa in America Latina. Dalle missioni alle chiese locali (1864-1965)", en Josef METZLER, *Storia della Chiesa*, vol. 24, Milán, Edizione Paoline, 1992.

³³ Eran cuarenta hispanoparlantes y ocho lusoparlantes. No asistieron veintitrés (veintiuno de las repúblicas de la América española y dos de Brasil).

³⁴ Yves-Marie HILAIRE, *Histoire de la papauté. 2000 ans de mission et de tribulations*, París, Tallandier

Papa que había pisado América,³⁵ pues acompañó en 1823 a Giovanni Muzzi, enviado por León XII para restablecer la jerarquía episcopal americana sin interferencias de la Corona de España. El viaje desde Argentina a Chile duró nueve meses; en los dos años que pasó en Sudamérica, Mastai-Ferretti vio un continente en su mayoría católico, pero con estructuras eclesíásticas insuficientes y un clero muy escaso y poco cualificado.³⁶

Desde la estancia del Papa en Argentina y Chile en 1823 hasta 1870 había cambiado la situación de la América española. En las nuevas Repúblicas había triunfado el liberalismo doctrinario, apoyado en las economías de exportación. La nueva generación liberal latinoamericana, criolla y burguesa, ya desde mediados del siglo XIX había atribuido el fracaso del proceso político de la Independencia a la herencia colonial y opuso la civilización anglosajona, especialmente según el modelo de Estado Unidos, al caos del caudillismo criollo. Era una lectura desde el positivismo de los sectores cultos americanos, y sostenida por la masonería extendida entre las elites. En esta lectura, la Iglesia aparecía como núcleo de la herencia colonial y principal obstáculo del progreso. Para quitarle fuerza, los poderes públicos favorecieron la penetración del protestantismo, abriendo puertas a los misioneros estadounidenses en México y América Central y a los ingleses y alemanes en las repúblicas del Sur del continente.³⁷ La Iglesia, sin embargo, conservaba su prestigio social y la unidad interna. La alianza entre el clero y los sectores conservadores, especialmente viva en algunos países (Chile, Colombia), favoreció el revanchismo liberal.

(“Approches”, 23), 1996, destaca la apertura a la universalidad del Papa Mastai: p. 402.

³⁵ Vid. la novela de Alejo CARPENTIER *El arpa y la sombra*, cuya primera parte tiene como protagonista al Papa Pío IX quien, ya anciano, recapitula su viaje por América y la razón que lo movió a firmar la petición de beatificación de Cristóbal Colón por la Sacra Congregación de los Ritos. (N. del E.)

³⁶ FRANCISCO MARTÍ GILABERT, “La misión en Chile del futuro Papa Pío IX. I: preparativos y escala en Buenos Aires (1821-1824)”, en *Anuario de Historia de la Iglesia* 9 (2000), 235-258. *Id.*, “La misión en Chile del futuro Papa Pío IX. II: llegada a Santiago, regreso y desenlace (1824-1832)”, en *Anuario de Historia de la Iglesia* 10 (2001), 281-321.

³⁷ Hans-Jürgen PRIEN, “La misión protestante desde mediados del siglo XIX”, en Josep Ignasi SARANYANA (dir.) y Carmen José ALEJOS GRAU (coord.), *Teología en América Latina, III. El siglo de las teologías latinoamericanistas (1899-2001)*, Madrid-Fráncofurt, Iberoamericana-Vervuert, 2002, pp. 163-198.

I. PRELADOS AMERICANOS EN EL CONCILIO VATICANO I

En el Vaticano I participaron obispos de todas las Repúblicas de la América hispana y del Imperio del Brasil,³⁸ con excepción de Paraguay, en sede vacante desde el año anterior, 1868, por la ejecución de su obispo, Manuel Antonio Palacio, ordenada por el dictador Francisco Solano López.³⁹

De Chile participaron todos los preladados. De América Central, Ecuador y Argentina, acudieron los obispos en activo. De los cinco centroamericanos faltó el anciano obispo de San Salvador;⁴⁰ de los cinco argentinos, el de Córdoba, también anciano;⁴¹ de los siete ecuatorianos faltaron el emérito de Quito y el de Ibarra, recién nombrado.⁴² De los diecisiete mexicanos asistieron diez, incluidos los tres metropolitanos; entre los ausentes, uno era anciano,⁴³ dos de nombramiento reciente,⁴⁴ uno encaminaba una diócesis recién erigida⁴⁵ y los otros tres eran titulares de diócesis periféricas y pobres.⁴⁶ De la Nueva Granada acudieron cuatro y faltaron tres, entre éstos el Arzobispo, que se excusó de asistir.⁴⁷ De Perú y de Bolivia faltaron la mitad de sus preladados: cuatro de los ocho peruanos⁴⁸ y dos de los cuatro bolivianos.⁴⁹ De los diez

³⁸ MANSI, *Sacrorum Conciliorum Nova et amplissima collectio*, vol. 53, Graz, Akademische Druck-V. Verlagsanstalt, 1961, "Catalogus Patrum qui ad oecumenicam Vaticanam synoum convenerunt", cols. 1061-1112.

³⁹ La guerra de confines con Argentina, Uruguay y Brasil (1864-1870) había causado el descenso de un 50% de la población del país. El prelado de Asunción aconsejó establecer la paz y, acusado por ello de traición, fue fusilado el 21-XII-1868. La sede vacante se prolongaría hasta el nombramiento de Pedro Juan Aponte, en 1879.

⁴⁰ Tomás Pineda y Zaldaña, nació en Zacatecoluca (El Salvador) en 1794.

⁴¹ José Vicente Ramírez de Arellano, nació en Córdoba en 1797.

⁴² José María Riofrío Valdivieso, nació en Loja en 1794. Antonio Tomás Iturralde, nombrado para la diócesis de Ibarra (25-VI-1869), había sido antiguo alumno del Colegio Pío Latino Americano y sería consagrado en fecha posterior al Concilio en Bogotá.

⁴³ José Antonio de la Peña (Zamora), nacido en Zamora en 1799.

⁴⁴ José Uriarte (Sonora) y Manuel de Conde (San Luis Potosí), nombrados ambos el 25 de junio de 1869.

⁴⁵ José María de Jesús Diez de Sollano Dávalos, nombrado el 19-III-1863 como obispo de León, diócesis erigida el 26 de enero de 1863.

⁴⁶ Francisco de Paula Verea (Linares-Monterrey), José Salinas (Durango) y Leandro Rodríguez de la Gala (Yucatán).

⁴⁷ Vicente Arbeláez (Santafé de Bogotá 1868-1884) había viajado dos veces a Roma, en 1861 y en 1866, exiliado por el gobierno de la República; en 1877 sufrirá un tercer exilio.

⁴⁸ Los ausentes eran el arzobispo de Lima, José Goyeneche Barreda, nacido en Arequipa en 1784, Francisco de Orueta y Castrillón (Trujillo), Juliano Ochoa y Jara (Cuzco) y Francisco Solano de Risco (Chachapoyas).

⁴⁹ Los que no acudieron fueron el anciano Rafael Salinas (Cochabamba), nacido en La Plata 1796, y

brasileños sólo faltaron dos.⁵⁰ Los hispanoparlantes eran todos originarios de sus países; de los brasileños, había un portugués y un italiano.⁵¹

Algunos (de Ecuador y Brasil) habían estudiado en Roma: uno en el Colegio Pío Latino Americano,⁵² cinco en la Academia de Estudios eclesiásticos de Roma,⁵³ otro era doctor por La Sapienza⁵⁴ y había un alumno egresado del seminario de San Sulpicio de París.⁵⁵ Cinco prelados habían sido consagrados en Roma: tres en fechas anteriores al Vaticano I⁵⁶ y dos durante el Concilio.⁵⁷ Había un prelado doméstico de Su Santidad⁵⁸.

Estos *curricula* indican los comienzos de apertura de la Iglesia iberoamericana a Europa, especialmente a Roma; era un proceso paralelo al que en ámbito político y económico se vivía en los países del área hacia Francia e Inglaterra y que introdujo la moda y el urbanismo europeos, perceptibles en plazas y avenidas de las ciudades de México, Bogotá, Lima o Buenos Aires. Después se estrecharían lazos con Alemania, Italia y los Estados Unidos, que en 1845-1848 usurparon el Norte de México (Tejas, California y Nuevo México), descubrieron el oro en California en la década de los 50, e iniciarían su intervención en América Central.

El 23 de abril de 1870 el Concilio votó por unanimidad la Constitución *Dei Filius* sobre la revelación y la fe. En el debate sobre la infalibilidad pontificia, todos los obispos iberoamericanos sostuvieron la infalibilidad

Francisco Javier Rodríguez, nombrado el 22-xi-1869 para la diócesis de Santa Cruz de la Sierra.

⁵⁰ Luis Saraiva, OSB (San Luis de Marañao) y Joaquín Gonçalves de Azevedo (Goyaz).

⁵¹ Antonio Ferreira Viçoso (Mariana), nació en Peniche, diócesis de Lisboa el 13-v-1787; Luis dos Santos (Fortaleza), nació en Vetralla, diócesis de Viterbo, el 9-xii-1803.

⁵² Antonio Tomás Yturralde, obispo de Ibarra (Ecuador), había sido ordenado presbítero en Roma el 14-ix-1864.

⁵³ José Ignacio Checa y Barba, arzobispo de Quito (Ecuador), Sebastián Díaz Larangeira, obispo Río Grande do Sul (Brasil), Luis dos Santos, obispo de Fortaleza (Brasil), Pedro Lacerda, obispo de Río de Janeiro (Brasil) y Antonio de Macedo Costa, obispo de Belén de Pará (Brasil).

⁵⁴ Francisco Cardozo Ayres, oratoriano, obispo Olinda (Brasil).

⁵⁵ Antonio de Macedo Costa, obispo de Belén de Pará (Brasil).

⁵⁶ Luis dos Santos, obispo de Fortaleza (Brasil), consagrado en 1851; Sebastián Díaz Larangeira, obispo de Río Grande do Sul (Brasil), en 1860, y José Ignacio Checa y Barba, arzobispo de Quito (Ecuador), en 1861.

⁵⁷ José Lizabarburu, SJ, obispo de Guayaquil (Ecuador), nombrado el 22-xi-1869 y consagrado en 1870, y Manuel Canuto Restrepo, obispo de Pasto (Colombia), nombrado el 21-iii-1870 y consagrado en 1870.

⁵⁸ Jacinto Vera, obispo de Megara y Vicario Apostólico de Montevideo (Uruguay), que sería el primer obispo titular de la diócesis erigida el 13-vii-1878; el nombramiento de Prelado Doméstico de S.S. es de 1863.

respaldando el 18 de julio de 1870 la Constitución *Pastor Aeternus*.⁵⁹ Durante las intervenciones los conciliares iberoamericanos percibieron las corrientes culturales contrarias a la fe católica en Europa. Fue una experiencia de la universalidad de la Iglesia. Vivir juntos la ocupación de Roma estrechó los lazos con el Papa de unos prelados que habían tenido fuertes desencuentros con sus propios gobiernos.

El Concilio trabajó sobre medidas disciplinares que su inesperado final no permitió formular en decretos. En 1867 la Congregación del Santo Oficio envió una consulta a los obispos del Orbe indagando el estado del clero, de los seminarios y de la predicación, los nuevos institutos religiosos y la enseñanza a todos los niveles, y pidiendo sugerencias para impulsar la vida eclesial. Las numerosas respuestas llevaron a destacar la urgencia de mejorar la calidad del clero y de ampliar la participación de los laicos, especialmente en la educación y en la prensa.

Entre los conciliares europeos predominaba un antiliberalismo contextualizado en la política del momento. En Roma, ocupada durante el Concilio por los garibaldinos, imperaba el sector antiliberal.⁶⁰ Sin embargo, José Hipólito Salas, obispo de Concepción de Chile, intervino en el aula conciliar a favor de la democracia: en Chile la Iglesia defendía sus derechos dentro del régimen republicano; en América del Norte, se asentaba el catolicismo.⁶¹ Salas, apoyado en Tomás de Aquino, Belarmino, Suárez y Alfonso

⁵⁹ El prelado chileno José Orrego, obispo de La Serena, al votar el esquema de la infalibilidad lo hizo con un *placet juxta modum*; en la sesión decisiva del 18 de julio votó a favor del dogma, uniéndose así a los demás latinoamericanos. De los 535 conciliares presentes en aula todos votaron *placet* excepto dos: un *non placet* (Edward Fitzgerald, obispo de Little Rock, Arkansas, EEUU), y un *placet iuxta modum* (Luigi Riccio, obispo de Caiazzo, Campania): ambos se adhirieron a la proclamación del dogma. Los 57 conciliares que dudaban de la oportunidad de la definición y 4 que eran contrarios habían abandonado Roma antes de la votación.

⁶⁰ Cf. Gonzalo REDONDO, *La iglesia en el mundo contemporáneo*, vol. I, EUNSA, Pamplona 1979; diversa lectura y sobre el caso francés, Pierre PIERRARD, *L'Église et la Révolution (1789-1889)*, Paris, Nouvelle Cité, 1988; una síntesis valiosa sobre el *Kulturkampf* en Josef LORTZ, *Historia de la Iglesia en la perspectiva de la Historia del Pensamiento*, vol. II, Madrid, Cristiandad, 1982, pp. 422-439.

⁶¹ "Ego ex republica venio, ego republicanus sum, sed catholicus apostolicus romanus et etiam, parcite mihi, *ultramontanus*" ("risas", añade entre paréntesis la transcripción de Mansi). Más adelante Salas se opone a la analogía del rechazo de la autoridad del Papa en tantos ambientes y a la que sufría la potestad absoluta de las monarquías en el orden civil, analogía sostenida en el aula por el obispo de Maguncia: "Quid commune habet regimen monarchicum ecclesiae catholicae institutum a Christo Domino immediate, cum regimine politico regum sub hac vel illa forma ab hominibus stabilito? Quae relatio supremum inter ecclesiae pastorem et saeculi potestates? Nulla quidem [...] Undenam ergo, ex eo quod reges sua absoluta vel despotica agendi ratione, si certum est, populorum odia et perduelliones contra seipsos et regimen monarchicum concitaverint, undenam ergo, dico, ex hoc consequi posse, eadem ecclesiae catholicae regimini

María de Ligorio, sostenía que, aunque toda autoridad viene de Dios, la fuente del poder político radica en el consentimiento de los pueblos a través de libre elección.⁶² Sólo bajo León XIII se aprobaría la libertad de los fieles ante las fórmulas de gobierno (Concilio Plenario Latinoamericano, tít. I, cap. x, art. 81).⁶³

2. LA IGLESIA LATINOAMERICANA POSTERIOR AL CONCILIO VATICANO I

Los obispos americanos regresaron dispuestos a relanzar la vida eclesial de sus diócesis. Habría que disponer de un clero preparado y de un laicado responsabilizado de difundir en la sociedad los principios cristianos. Los obispos contaban con el impulso de Roma para sacar adelante el programa. Lo habían vivido con Pío IX, percibiendo también el antiliberalismo que se acentuó tras la ocupación de Roma; era una política compartida por amplios sectores del clero y de los fieles americanos.⁶⁴

León XIII, a partir de 1878, redobló el impulso a la Iglesia americana. El programa leonino abordó, además, la cristianización de la cultura, la cuestión social y el diálogo con el mundo moderno.

a) Dificultades objetivas

Los obispos latinoamericanos no lo tenían fácil. Regían macrodiócesis con población muy dispersa y variada y escasas de clero. El Estado oponía trabas. Las medidas del liberalismo radical, ya en 1854 en México (Juárez), y en 1860 en Colombia (Mosquera), pasaron a Centroamérica y Venezuela en 1870 y en 1875 a Ecuador tras el asesinato de García Moreno. Los regímenes

et venerando eius capiti eventura esse, ideo quia eius infallibilitatem defendimus,” Oratio reverendi patris domini Josephi Hippolyti Salas, episcopi Sanctissimae Conceptionis de Chile” (MANSI, *Sacrorum Conciliorum Nova et amplissima collectio*, vol. 52, Graz, Akademische Druck-Verlagsanstalt, 1961, col. 230-238, aquí, col. 234 y 237).

⁶² Carlos SILVA COTAPOS (ed.), “Texto latino de las observaciones de Mons. Salas (copia fiel)”, en *La Revista Católica*, Santiago de Chile 23 (1912) 227-233. Vid. Adolfo ETCHEGARAY CRUZ, *monseñor José Hipólito Salas en el Concilio Vaticano I*, en “Historia”, Santiago de Chile 2 (1962-1963) 134-167.

⁶³ Cf. Yves-Marie HILAIRE, *Histoire de la papauté*, cit. en nota 3, pp. 423-424.

⁶⁴ Elisa LUQUE ALCAIDE, “Debate sobre la intervención del clero en la vida pública colombiana (1873-1875)”, en *Boletín de Historia y Antigüedades* (Santafé de Bogotá), en prensa.

patronalistas en Perú, Bolivia y Chile asfixiaban con su control la renovación eclesial. En Brasil hasta la República (1889) deberían sortear el regalismo y el embate laicista desde el poder.

En Centroamérica y en Venezuela estalló el conflicto en 1870. El arzobispo de Guatemala, Piñol Aycinena, fue expulsado por Rufino Barrios el 18 de octubre de 1870; la sede permanecería vacante hasta 1886. Centroamérica quedó paralizada: Costa Rica, tras la muerte del obispo Llorente y Lafuente, en 1871, quedó en sede vacante hasta 1880; en San Salvador estalló la confrontación en 1872; en Honduras (Comayagua) se estableció la libertad de culto en 1880; en Nicaragua seguiría la confrontación hasta 1911. En Venezuela, el arzobispo de Caracas, Guevara y Lira, expulsado en 1870, moriría en el exilio. Guzmán Blanco (1869-1888) proyectó una iglesia nacional y llegó a nombrar un obispo en virtud del pretendido patronato.

En México, la Iglesia, arraigada en la sociedad, afrontó el embate liberal y alcanzó a renovarse. La Ley orgánica de 1874 apartó a la Iglesia de la sociedad. Los tres metropolitanos del país, asistentes al Vaticano I –Labastida y Dávalos de México, Loza de Guadalajara y Arciga de Michoacán– dirigieron el 19 de marzo de 1875 una pastoral llamando a los fieles a evitar actos hostiles al gobierno y a contribuir de modo positivo a la cristianización del país: ante una escuela laicista, los laicos deberían abrir y dirigir escuelas gratuitas que enseñaran religión; las familias transmitirían el catecismo en sus hogares y todos los cristianos deberían con su vida dar testimonio de caridad.⁶⁵

La Iglesia había perdido en Iberoamérica mucho de su fuerza material, humana e intelectual con el proceso de independencia, pero mantuvo su influencia en la sociedad. En algunos países como los de Centroamérica, Venezuela o Paraguay, vivió una auténtica postración. Pero el embate liberal le enseñó, en la mayoría de los países, a actuar con independencia; implicaba renunciar al favor y la protección del Estado. Mejoró sus instituciones y recursos.

El Estado en los años 80, fortalecido con el triunfo de liberalismo doctrinario, no precisó de la política anticlesiástica y, de hecho, excepto en Guatemala, se impusieron la moderación y el compromiso, favorecidos por

⁶⁵ Manuel OLIMÓN NOLASCO, "Proyecto de reforma de la Iglesia en México (1867 y 1875)", en Álvaro MATUTE, Evelia TREJO, Brian CONNAUGHTON (coord.), *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, México Facultad de Filosofía y Letras, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 1995, pp. 280-292.

la política abierta al mundo moderno de León XIII. La Iglesia en América Latina vivió un proceso de renovación en el siglo XIX mucho más amplio que la sola “romanización” eclesiástica que sostiene la historiografía más generalizada.⁶⁶

b) Reestructuración diocesana y articulación de la labor

En este campo se alcanzaron avances positivos: hasta finales del siglo XIX fueron erigidas cincuenta nuevas diócesis por Pío IX (25) y León XIII (25). Pío IX erigió veintidós en las Repúblicas americanas (dos después del Vaticano I: Tamaulipas, México, y Puertoviejo, Ecuador) y tres en Brasil. León XIII erigió veinte en Hispanoamérica y cinco en Brasil y elevó cinco diócesis a metropolitanas: Durango, Linares (Monterrey) y Antequera (Oaxaca), en México; Montevideo y Río de Janeiro. El esfuerzo no podía parangonarse con la estructura eclesiástica norteamericana: Iberoamérica, con sesenta millones de católicos, tenía, al fallecer León XIII, 126 diócesis y archidiócesis; Estados Unidos, con diez millones de católicos, tenía en 1899 75 sedes diocesanas y metropolitanas.

Roma, para coordinar la acción de los obispos, impulsaba la convocatoria de concilios provinciales o nacionales. El asentimiento de los preladados implicados a veces no fue fácil; por parte del Estado se precisaba bien la colaboración de los gobiernos patronalistas (en Perú y Brasil no se celebraron por desconfianza estatal), o bien una pausa en los conflictos con los gobiernos liberales. Ya antes del Vaticano I se habían celebrado en América tres concilios provinciales: dos en Ecuador (I, 1863 y II, 1869) y uno en Nueva Granada (I, 1868).

Para incorporar el Concilio Vaticano I a la realidad americana impulsando la unidad con Roma, sensibilizar del embate racionalista y fomentar la piedad y la vida cristiana, se celebraron nueve concilios provinciales: dos en Ecuador (III, 1873 y IV, 1885), uno en Colombia (II, 1874) y otro en Bolivia (III, 1889-1890), y cinco en México: Oaxaca (1892-1893), V de México (1896), Durango (1896), Guadalajara (1896-1897) y Michoacán (1897); sólo el arzobispado de Linares no

⁶⁶ Josep Maria BARNADAS, “La trabajosa conquista de una conciencia eclesial: la Iglesia boliviana frente al Patronato Nacional (siglo XIX)”, en *Anuario de la Academia Boliviana de Historia Eclesiástica* 2 (1996) 51-70.

logró convocarlo.⁶⁷ En los mexicanos estuvo presente el III Concilio nacional de Baltimore, de 1884, cuyas actas fueron enviadas por Roma. Además, el Sínodo diocesano de Santiago de Chile de 1895 impulsó la labor de la archidiócesis chilena y estuvo presente en el Concilio Plenario Latinoamericano.⁶⁸

En el Brasil y en el Perú no se celebraron concilios provinciales, sino simples conferencias de prelados, solución que agilizaba los trámites canónico-jurídicos. Roma impulsó en 1870 la celebración de una conferencia de obispos, pero las circunstancias hicieron que el representante pontificio no viera oportuno ni siquiera proponerlo a los prelados. Los obispos de Brasil se reunieron en 1890⁶⁹ y se logró la unidad de acción episcopal que permitiría la restauración de la Iglesia.⁷⁰ En el Perú, León XIII escribió en 1879 al arzobispo de Lima recordando la importancia de la celebración de sínodos y concilios provinciales;⁷¹ sin embargo, los prelados peruanos tan sólo en 1891 lograrían reunirse en una conferencia.⁷²

Todos los decretos conciliares se propusieron fortalecer a clérigos y laicos, irradiar la fe en las zonas aún no evangelizadas y urgir a los laicos a la construcción de la cultura y la sociedad cristianas. Las Iglesias iberoamericanas deberían abordar en estos decenios la presencia de dos realidades nuevas: una fuerte inmigración europea (calculada en unos diez millones de personas entre 1870 y 1914), que gravitó sobre todo en el Cono Sur y Brasil, y el protestantismo en México, Centroamérica, Chile, Colombia, Perú.

⁶⁷ Willi HENKEL, *Die Konzilien in Lateinamerika, Teil I. Mexiko 1555-1897* (mit einer Einführung von Horst Pietschmann), Ferdinand Schöningh ("Konziliengeschichte. Herausgegeben von Walter Brandmüller), Paderborn-München-Wien-Zürich 1984. Cfr. Luis MARTÍNEZ FERRER, La documentación del Archivo Secreto Vaticano (Fondo Congreso Concilio, Concilia) sobre los concilios provinciales en Latinoamérica (s. XIX), en *Hispania Sacra* 53 (2001) 677-693.

⁶⁸ Cf. Víctor MARTÍNEZ DE ARTOLA, Carmen-José ALEJOS GRAU y Josep Ignasi SARANYANA, "Magisterio pontificio y asambleas eclesiales en el siglo XX", en Josep Ignasi SARANYANA (dir.)-Carmen José ALEJOS GRAU (coord.), *Teología en América Latina, III. El siglo de las teologías latinoamericanistas (1899-2001)*, cit. en nota 6, pp. 44-48, donde se analizan las fuentes citadas por el Plenario Latinoamericano y concretamente la presencia del Sínodo diocesano de Santiago de Chile, de 1895.

⁶⁹ Instrucciones de la Santa Sede a monseñor Spolverini, Nuncio en Brasil, y Puntos elaborados por Spolverini para la renovación de la Iglesia en el Brasil (1887-1891): Archivo Secreto Vaticano (ASV). Congregazione del Concilio, n° 67.

⁷⁰ Archivo de la Sacra Congregazione degli Affari Ecclesiastici Straordinari (AES), América, fasc. 7, pos. 61, ff. 322-323 y 371; y fasc. 6. León XIII, en la Carta *Littera a vobis*, del 2-VII-1894, animó al episcopado brasileño a seguir estas conferencias.

⁷¹ AES, América, fasc. 6, pos. 61, carta en ff. 765-769.

⁷² AES, América, fasc. 9, pos. 61, ff. 772-774.

Los Concilios latinoamericanos tuvieron a Roma como centro de referencia; también miraron a la Iglesia en los Estados Unidos, que vivía un espectacular proceso de maduración y que impactó sobre todo en México y Centroamérica, pero no sólo allí. En otro nivel estuvieron presentes el pensamiento católico francés, y el neotomismo italiano y español.

c) Incremento y formación del clero

La escasez y la selección del clero diocesano eran materias urgentes. En zonas en que el sacerdote vivía más aislado la situación era conflictiva. Pedro José Tardoya, obispo de Cuzco, informaba en 1878 al Delegado Apostólico, Mario Mocenni, que sus sacerdotes apenas sabían quechua y aimará, y no podían confesar ni predicar a la población india y mestiza. Además, su moralidad era muy preocupante: en la diócesis sólo ocho o diez sacerdotes tenían buenas costumbres. Tardoya consultaba si debía suspender *a divinis* a los párrocos inmorales. El problema era de difícil solución: Mocenni consultó a Roma, obteniendo un *Dilata*. Pío IX, con dolor por la situación, resolvió proceder a un serio examen del problema, antes de dar la respuesta.⁷³

Aumentar el número y la calidad de los sacerdotes exigía impulsar los seminarios. Prácticamente todos los conciliares del Vaticano I disponían de seminarios. Tras el colapso de la Independencia se fueron reabriendo en todas las repúblicas, excepto el caso de México, donde el seminario nunca cerró sus puertas, aunque pasó por graves dificultades.⁷⁴ El de Lima, tras una breve pausa, en 1825 emprendía gestiones para su apertura.⁷⁵ Chile lo abrió de nuevo en 1835 con nueve seminaristas, de los que sólo dos recibieron

⁷³ Alfonso ALCALÁ ALVARADO, *Archivo Secreto Vaticano e Historia de la Iglesia en América Latina. Fichas para la catalogación*, vol. IX, México, Instituto Superior de Estudios Eclesiásticos, 1981, pp. 155 y 163.

⁷⁴ Eduardo CHÁVEZ SÁNCHEZ, *Historia del Seminario Conciliar de México*, 2 vol., México, Porrúa (Biblioteca Porrúa núm. 114), 1996.

⁷⁵ Archivo Histórico del Seminario de Santo Toribio (ASST), Lima, Legajo 41, n. 1: don Francisco Xavier Echagüe, deán del cabildo y Gobernador del arzobispado, al ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de la República Peruana, Lima 22-IX-1825; en respuesta al encargo del Presidente del Consejo de Gobierno de restaurar los estudios del Seminario Conciliar de Santo Toribio, ha decidido realizar la visita del seminario, conforme a lo ordenado por Trento, Sesión. 23, cap. 18 y a lo que previenen sus constituciones. Al margen: Lima 23-IX-1825: Procédase por el Gobernador Eclesiástico a la Visita del Seminario para efectuar su útil restablecimiento, por el señor ministro de Gobierno, Poncorvo.

el presbiterado; a mediados de siglo funcionaban en el país seis seminarios diocesanos. En Colombia, tras la revolución mosquerista, el seminario reabrió en 1871⁷⁶. En Centroamérica y Venezuela los seminarios no se reabrían hasta finalizar las crisis.

En México en 1850 existían diez seminarios en las once diócesis del país, con 858 alumnos internos y 2 361 externos. El seminario de Buenos Aires tenía en 1868 42 alumnos, 45 en 1872, y no todos eran argentinos; en 1873 se ordenaron 6 sacerdotes. El de Bogotá en 1875 tenía 120 seminaristas y una fuerte demanda de ingresos, pero no había capacidad material para acogerlos; el arzobispo Arbeláez esperaba que a partir de 1876 se ordenarían anualmente algunos alumnos; para formar profesores, el metropolitano se proponía enviar alumnos al Pío Latino Americano. En 1890 los seminarios brasileños eran 9.⁷⁷

Para incrementar los seminarios se requería el aumento de becas de los gobiernos patronalistas: en el Perú en 1878, el Delegado Mocenni no lo veía factible. En donde regía la separación entre la Iglesia y el Estado, la dificultad era conseguir profesores. Michoacán tardó veintiún años en solucionarlo. El arzobispo José Ignacio Arciga solicitó de Roma, en 1879, la facultad de conferir grados académicos en su seminario; se le envió una *Ratio studiorum* pero no se respondió al envío; en 1896 volvió a plantear la necesidad de conferir grados en el seminario y envió información de los cursos que se impartían en el centro; en 1901, el sucesor de Arciga, el Arzobispo Atenógenes Silva, planteó a Roma erigir una Universidad Pontificia con las facultades de Teología, Derecho Canónico y Filosofía; para disponer de profesores, pidió autorización para formar una Comisión examinadora presidida por el Arzobispo para conferir el doctorado a los profesores del seminario. Los cuatro alumnos que en 1901 tenía en el Pío Latino Americano, al regresar ya graduados, completarían el equipo docente. Roma accedió a la petición.⁷⁸

⁷⁶ Carta del arzobispo de Bogotá, Vicente Arbeláez, al Papa, el 15 de octubre de 1874, informando de la situación de la provincia eclesiástica: ASV, *Sacra Congregatio Concilii, Concilia* 58.

⁷⁷ Cf. Ney DE SOUZA, "Uma fisonomia do episcopado brasileiro presente no Concílio Plenário Latino-americano", en Luis FERROGGIARO-VÍCTOR Manuel OCHOA CADAVID (coord.), *Los últimos cien años de la Evangelización en América Latina. Centenario del Concilio Plenario de América Latina*, Roma, Librería Editrice Vaticana, 2000, p. 638.

⁷⁸ La Sagrada Congregación de Estudios respondió "*Affirmative pro gratia*" y expidió los rescriptos correspondientes. AES, fasc. 82, pos. 557.

Los seminarios de más nivel dispusieron de un *curriculum* amplio de materias. En 1850 los seminarios de México contaban con 26 cátedras de teología, 5 de Derecho Canónico, 15 de Derecho Civil y Natural, 2 de Historia Eclesiástica, 27 de Filosofía, 23 de Latinidad y de Gramática castellana, 1 de griego y 2 de francés. En 1853 el de Santiago de Chile enseñaba Teología dogmática y moral, Derecho Canónico e Historia Eclesiástica; en 1874 se añadió Hermenéutica bíblica, Sagrada Escritura, griego, Patrología, oratoria sagrada, Teología pastoral, Liturgia y Derecho concordatario. En 1858 el de Santo Toribio de Lima impartía en octavo curso las materias de Filosofía y Filosofía moral, Teología Fundamental (Religión), Sagrada Escritura, Teología Dogmática, Derecho Natural, Derecho Público Constitucional, Geografía General y Sagrada, Gramática latina y francés. El arzobispo Arbeláez dotó de un nuevo plan de estudios al seminario de Bogotá.

Las publicaciones de algunos profesores de seminarios denotan que se impuso, poco a poco, el neotomismo llegado de Roma y de España. En Chile lo introdujo José Manuel Orrego, Decano de la “Academia de Ciencias Sagradas”, de la Universidad de Chile, y futuro obispo de La Serena y conciliar en el Vaticano I, como se aprecia en su *Tratado sobre los fundamentos de la fe*. Rafael Fernández Concha, del clero chileno de elite escribía, entre otras obras, *Derecho Público Eclesiástico, Filosofía del Derecho* y una *Teología Mística*, expresión de la teología renovada.⁷⁹

En Bolivia, en 1878, el Rector del seminario de Sucre, Manuel Murga, OFM, publicaba la traducción de la obra de Camillo Tarquini, SJ, *Iuris Ecclesiastici publici institutiones* (Roma, 1862), defendiendo los derechos de la sede romana.

El obstáculo mayor para la calidad de los seminarios fue la convivencia con alumnos externos que no se encaminaban al sacerdocio. Para evitarlo, las familias de la elite mexicana y colombiana enviaron a sus hijos a seminarios europeos (Roma y París). Las congregaciones religiosas llegadas de Europa se hicieron cargo de algunos seminarios cuidando la formación eclesial de los alumnos. Los lazaristas (paúles) dirigían en 1851 un seminario en León

⁷⁹ ASST, Lima, Impresos, 1. Tabla de las materias cursadas en el octavo año escolar en el seminario de Santo Toribio por la que serán examinados sus alumnos (año de 1858). José ARTEAGA (dir.), *Pensamiento Teológico en Chile. II. Época de la reorganización y consolidación eclesiásticas, 1840- 1880*, en *Anales de la Facultad de Teología* 31 (1980), cuaderno 1.

(Guanajuato) con más de 200 alumnos;⁸⁰ en 1883 se hicieron cargo del de Trujillo (Perú). En Buenos Aires el seminario conciliar pasó a los jesuitas en 1874. En Venezuela, para bordear la crisis con el Estado, se estableció en 1897 en la isla de Curazao (Antillas Holandesas) el Seminario mayor de Mérida.

Desde 1858 en el colegio Pío Latino Americano se formaron seminaristas enviados por las diócesis americanas. Costó mucho la fluidez y constancia en los envíos. En la primera promoción de alumnos hubo cinco neogranadinos, que no dieron buen resultado; el grupo más numeroso fueron los argentinos, con algunos ecuatorianos y peruanos; de México se incorporó por azar en 1860 Ignacio Montes de Oca; diez años después, en 1870, llegaron los cuatro siguientes desde Michoacán a petición del arzobispo de México, Pelagio de Labastida y Dávalos, que se encontraba exiliado en Roma.⁸¹ Más tarde se sumaron los brasileños.

El clero local no cubría las necesidades pastorales. Pronto se dispuso de clero extranjero, especialmente en los países de inmigración europea. A Argentina llegó hacia 1845 el irlandés Antonio Fahy, OP, para atender, a las órdenes del obispo de Buenos Aires, a la comunidad irlandesa que lo había solicitado del obispo de Dublín, Fahy, envió al seminario misionero de Dublín a irlandeses candidatos al sacerdocio que serían destinados a Buenos Aires. Los primeros llegaron en 1857 y atendieron las capellanías de la colectividad, extendiendo la labor hasta las Malvinas. Entre 1868 y 1874 llegaron a Argentina unos 200 sacerdotes españoles que huían de la revolución. Siguieron bastantes italianos. La labor que hicieron fue desigual. Según los datos que tenemos, muchos de los sacerdotes inmigrantes no estuvieron a la altura, especialmente los italianos, lo que obligó a la Santa Sede a tomar medidas desde 1886 para controlar la emigración de un clero de garantía.

Los sacerdotes latinoamericanos en 1810-1825 eran unos 20,000; hacia 1900 habían descendido a algo más de 12,000.⁸² Aunque México, Chile,

⁸⁰ Informe del dominico P. Morán del 4-VI-1851, AES, fasc. 612, en Eduardo CHÁVEZ SÁNCHEZ, *Historia del Seminario Conciliar de México*, cit. en nota 43, aquí, vol. II, pp. 546-554.

⁸¹ Cfr. Laura O'DOGHERTY, "El ascenso de una jerarquía eclesial intransigente, 1890-1914", en Manuel RAMOS MEDINA (comp.), *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Instituto Mora, UAM-Iztapalapa, Condumex, 1998, pp. 180-198.

⁸² Antón PAZOS-Diego PICARDO, *El Concilio Plenario de América latina. Roma 1899*, Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 2002; Eduardo CÁRDENAS, *América latina: la Iglesia en el siglo liberal*, Bogotá, Centro Editorial Javeriano (colección Pasado en presente, 4), 1996.

Ecuador y Uruguay lograron entrar en el siglo xx con más sacerdotes que al comienzo de la independencia (4 200 sacerdotes mexicanos en 1821 y 4,460 en 1910; 700 sacerdotes chilenos en 1810 y 945 en 1900; 351 sacerdotes ecuatorianos hacia 1850, más de 500 en 1900; 84 sacerdotes uruguayos en 1861, de los que sólo 13 eran oriundos, a 125 en 1900), los demás países bajaron en números absolutos (1 800 sacerdotes colombianos en 1810 a unos 1,000 en 1900; en el Perú, los sacerdotes de la diócesis de Lima en 1800 eran 660, en 1900 en todo el país había unos 940). La gravedad del problema destaca al comparar las cifras con el incremento demográfico de Latinoamérica, que pasó de treinta millones de habitantes en 1850 a sesenta y un millones en 1900.

Se trató de mejorar la atención pastoral de los fieles. Se promovieron las grandes devociones marianas y la del Sagrado Corazón. Se orientó a una predicación eficaz para la formación de los fieles. Por ejemplo en la Pastoral de 1875, los metropolitanos de México proponían a sus sacerdotes que en el templo no cesase su predicación “en estilo claro e inteligible, exhortando siempre a la oración y a la penitencia, y absteniéndose de toda alusión que pueda servir de pretexto para que se les calumnie como incitadores a la revuelta”. Esta línea de acción se mostró eficaz: daría pie a movimientos de espiritualidad como el de las Obras de la Cruz, fundado en 1894.

d) La actividad de los laicos

El sector católico de la elite de las ciudades tuvo iniciativas variadas que carecen de un estudio de conjunto. Unas surgieron por impulso de laicos, otras fueron movidas por la jerarquía y el clero. Algunas de estas iniciativas inciden en el tema social, antes y después de la Enciclica leonina *Rerum Novarum* (1891).

En Argentina, la Sociedad Católica Irlandesa, fundada antes de 1820, se proponía la asistencia de los miembros del grupo. En 1858 el francés Julio Andrés Fouet dio a conocer las Conferencias de San Vicente de Paul, fundadas por Frédéric Ozanam en París (1833). Félix Frías, Juan Thompson y Alejo de Nevaes fundaron la primera en la iglesia de la Merced. Felix Frías, que había conocido en Europa a Montalembert y a Lacordaire, enseñó que

la democracia no es sino el catolicismo puesto en acción, y fundó en 1876 la Asociación Católica de Buenos Aires, conocida como el Club Católico, primera asociación argentina para promover la cultura católica. Le sucedió al frente de la asociación José Manuel Estrada, que del liberalismo católico pasó al ultramontanismo; en 1884 organizó Estrada la Asamblea de los Católicos Argentinos con intervención de 140 delegados de todo el país y en la que se promovió la acción social: se fundó un Partido Católico y se estudió la cuestión social a la luz de la doctrina de la Iglesia; fue el arranque de talleres para obreros, agencias de colocaciones, círculos parroquiales de obreros. Alarmado, el gobierno liberal separó de su cátedra a uno de los responsables, Emilio Lamarca, profesor de Economía Política en la Facultad de Derecho. En 1881 surgió la Sociedad de la Juventud Católica, organizada por Luis Repetto entre jóvenes de origen italiano que llevaron a cabo proyectos religiosos y organizaban tertulias sobre temas de carácter social. En 1889 los obispos argentinos denunciaron en una Pastoral colectiva la ignorancia religiosa y la falta de reacción de los cristianos como causa principal del avance laicista; confirmaban las conclusiones de la primera Asamblea de los Católicos y proponían la fundación de una Universidad Católica, el apoyo al periodismo católico y la colaboración en obras de apostolado social.

En Chile, los inmigrantes llegados de Europa tras la revolución de 1848 difundieron el socialismo y aparecieron grupos de obreros contestatarios. José Hipólito Salas, futuro obispo de Concepción, precursor de la obra social del país, publicó en 1848 una "Memoria sobre el servicio personal de los indígenas y su abolición". Rafael Fernández Concha creó en 1870 la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino, que durante más de 65 años mantuvo escuelas gratuitas en Santiago. Blas Cañas y Calvo, también sacerdote, promovió hacia 1870 la formación laboral fundando la Casa de María y el Patrocinio de San José para dar educación profesional a niñas y jóvenes de escasos recursos, a los indígenas y los marginados.

En el Perú, Teodoro del Valle, obispo de Huánuco, impulsó la fundación en 1867 de la Sociedad Católico-Peruana, integrada por laicos cultos, que desde Lima se difundió por las ciudades del país; siguió la Unión Católica, asociación que llevaría a cabo el Congreso Católico de 1896 que defendió a la Iglesia de la intromisión del Estado, el establecimiento de Concordato,

rechazó la tolerancia de cultos y el matrimonio civil y pidió la instrucción de los indígenas, mejorar la situación del obrero y de la mujer y fomentar la prensa católica. Los obispos del país manifestaron su sensibilidad a favor de los indígenas y los marginados.⁸³

En México, la Pastoral de los metropolitanos de 1875 llamaba a los fieles a suplir la falta de medios económicos de la Iglesia y cubrir el hueco de las congregaciones de beneficencia asociándose en las Conferencias de San Vicente de Paul o en cualquier otra asociación secular en su organización y administración, ya que la Constitución reconocía el derecho de asociación de los mexicanos. La sociedad mexicana vivió un renacer del asociacionismo laico. Ya en 1868 había nacido la Sociedad Católica de la Nación Mexicana, que se propuso entre otros objetivos la fundación de colegios católicos y escuelas gratuitas y la promoción de publicaciones. Surgieron después asociaciones de obreros: en 1874 la Sociedad de Artesanos Católicos de Morelia y la Sociedad de Artesanos Católicos de Cuernavaca. En la ciudad de México se instauraron en 1878 la Sociedad León XIII y la Sociedad Católica de Auxilios Mutuos; también en Guadalajara, Durango y Oaxaca. Todas resaltaban la importancia de la cuestión social en el país. Sin embargo, la *entente* que la jerarquía católica mexicana había establecido con el porfiriato fue causa de la difícil acogida de la *Rerum novarum*, registrada por los católicos liberales en el periódico *La Voz de México*.⁸⁴

En Venezuela, que en la década de los 80 vivió la reincorporación del episcopado, los prelados publicaron un documento conjunto, *Explicaciones sobre la Revelación divina motivadas por el discurso de instalación de la Academia Venezolana* (1883), en respuesta a Guzmán Blanco, que en su discurso había rechazado la autoridad de la Biblia por supuestos errores científicos. Los prelados sostenían la compatibilidad de fe y ciencia, de la Biblia como libro histórico y como libro inspirado, y no dudaron en contradecir a Guzmán en momentos poco propicios al diálogo.⁸⁵

⁸³ El Sínodo diocesano de Puno, celebrado por Ambrosio Huerta en 1868, condenó a los comerciantes que extorsionaban a los indios y al “tinterillo”, mestizo intermediario cómplice con los blancos de la explotación del indígena. Entre los pecados reservados al obispo se incluyó el de los comerciantes de lana, oro, cacao, ganado y cascarillas que obligaban al indio por la fuerza a venderles su producto: Jeffrey KLAIBER, en Enrique DUSSEL (dir.), *Historia general de la Iglesia en América latina*, vol. VIII, Sígueme, Salamanca 1987, pp. 292-295.

⁸⁴ Manuel CEBALLOS RAMÍREZ, *El Catolicismo social: un tercero en discordia. “Rerum novarum” la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México, 1991.

⁸⁵ Baltasar Enrique PORRAS CARDOZO, *El Concilio Plenario de América Latina y la Iglesia en Venezuela*,

Laicos y clérigos abordaron la defensa de la cultura católica en la prensa. En Chile, los sacerdotes Rafael Valentín Valdivieso, Hipólito Salas, José Manuel Orrego, Eugenio Guzmán y Joaquín Larraín Gandarillas, la mayoría futuros obispos, fundaron en 1843 *La Revista Católica*, en la que defendieron la libertad de la Iglesia frente a un gobierno patronalista. En 1861 empezó a publicarse el *Boletín Eclesiástico*, dirigido por Ramón Astorga. Abdón Cifuentes, político y educador católico, defensor de la libertad de enseñanza, impugnó la dirección laicista que el historiador y educador Diego Barros Arana estaba dando al Instituto Nacional. El obispo Valdivieso representó el “partido cantorberiano”, defensor de los derechos de la Iglesia, que en la práctica condujo a la intervención de la jerarquía eclesiástica junto a los conservadores o “pelucones”.

En Argentina, León Aneiros, futuro arzobispo, Olegario Correa y Félix Frías iniciaron en 1853 el semanario antirregalista *La Religión*, que continuó hasta 1861. En 1868 comenzó la *Revista Argentina*, fundada por Estrada y Goyena, que se mantuvo hasta 1872; reinició luego en 1880 y dio pie, en 1882, al periódico *La Unión*. Surgió también *La Voz de la Iglesia*, periódico que duró hasta 1910. En 1883 comenzó el semanario *La Esperanza*, que se publicó por más de treinta años.

En Guatemala, en plena crisis, se publicaron algunos periódicos católicos: *La Patria* (suspendida por el gobierno), *El Apóstol*, *Religión y Raza*, *El Nazareno*, *El Pabellón del Rosario*. El exilio del Arzobispo Casanova en 1887 le condujo a Estados Unidos, donde se entrevistó con el Cardenal Gibbons, Arzobispo de Baltimore, y vio de cerca la vitalidad del catolicismo norteamericano; en 1892, coincidiendo con el regreso del exilio del prelado, Jesús Fernández comenzó la publicación de *Semana Católica* (1892), revista que se proponía imitar a *La Croix* o *L'Univers*, de París, nutriéndose de colaboraciones del *Catholic Times*, que destacaban el providencial progreso del catolicismo en los Estados Unidos. En Venezuela, a fines de siglo, se publicaba en Caracas el diario católico *La Religión*.

La vida cristiana se sostuvo en Guatemala desde 1870 a 1928, sin jerarquía y sin apenas sacerdotes, gracias a las asociaciones de laicos. Las terceras órdenes de franciscanos, dominicos y carmelitas fomentaron la piedad,

en Luis FERROGGIARO-Víctor Manuel OCHOA CADAVID (coord.), *Los últimos cien años de la evangelización en América latina*, o.c., en nota 46, p. 1164.

la catequesis y la labor asistencial. Hubo muchas y variadas asociaciones: la Guardia de Honor, la Archicofradía del Santísimo Sacramento, las Hijas de María, el Apostolado de la Oración, el Rosario Perpetuo, los Caballeros de Colón y las Conferencias de San Vicente de Paul, promovidas por las Hermanas de la Caridad, única congregación religiosa que pudo permanecer en el país; continuaron en pie las antiguas cofradías. Se crearon Comités Católicos, con aprobación oficial, para cuidar los templos y organizar las festividades religiosas.

En Venezuela, durante la crisis, la familia y los catequistas suplieron la carencia de clero; sin embargo no hubo la variedad asociacionista centroamericana por un menor arraigo en la vida cristiana. A finales del siglo hay ya síntomas de recuperación. El 2 de febrero de 1899 en una Carta pastoral colectiva, publicada en el *Diario La Religión* (4-II-1899), el episcopado convocaba al Congreso católico que tendría lugar en 1900, con motivo del jubileo y que impulsaría la revitalización cristiana en el país.

Los laicos se enfrentaron con las elites liberales en México, Colombia, Chile, por la educación católica. Los Estados carecían de medios para dar vida a un sistema público de educación secularizador. Se invirtió más en educación superior y en los institutos pedagógicos. En México, sobre todo en Jalisco y Nuevo León, surgió un movimiento católico de padres de familia, aún en vigor, frente al sistema público laicista. En el mundo rural, las escuelas primarias siguieron en parte en manos de los párrocos. En general, hubo un índice de escolarización bajo (entre un 10% en Guatemala y un 45% de Argentina) que limitó los proyectos, tanto el católico como el positivista, de renovar la cultura. El positivismo se difundió en la universidad y en las normales de maestros. Sólo en Chile se abrió una Universidad Católica, en 1889, la primera del subcontinente.

e) *Expansión en territorios de misión*

La renovación eclesial se propuso recomenzar la misión de los indígenas no evangelizados. A su vez, los gobiernos de países de mayoría indígena como Perú, Bolivia, Ecuador, o con zonas extensas de población autóctona como México, Argentina y Chile, impulsaron la misión como camino para integrar

en el proyecto nacional a las masas indígenas. Hasta 1899 se habían erigido trece vicariatos apostólicos en zonas de misión, seis de ellos dependientes de Propaganda Fide (Curazao, Jamaica, Guayana Inglesa, Guayana Holandesa o Surinam, Honduras, Patagonia Septentrional con capital en Viedma) y siete de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios: Antofagasta (Chile), Canelos o Macas (Ecuador), Casanare (Colombia), Méndez-Gualaquiza (Ecuador), Napo (Ecuador), Tarapacá (Chile), Zamora (Ecuador). Existían dos prefecturas apostólicas dependientes de Propaganda Fide: Guayana Francesa o Cayena y Patagonia Meridional, con capital en Puntarenas, en Chile.

Se acudió a misioneros religiosos, especialmente a los franciscanos de los Colegios de Propaganda Fide y a los de congregaciones religiosas extranjeras que pudieran llevar a cabo la labor, para la cual no se disponía de un clero secular autóctono. Los franciscanos que habían logrado salvar tras la independencia diez de los Colegios Apostólicos de Propaganda Fide, fundaron en el XIX otros dieciséis: uno en México, tres en Bolivia, tres en Argentina, dos en Chile, dos en Ecuador y cinco en el Perú. De ellos tres en la década de los treinta (La Paz y Sucre, Bolivia, y Castro, Chile), tres en la en la década de los 50 (Potosí en Bolivia, Salta en Argentina y Lima), cuatro en la de los 60 (Cholula, México, Río Cuarto, Argentina, Cuzco y Arequipa, Perú), cuatro en los 70 (Cajamarca e Ica, Perú, Quito y Santiago de Chile), uno en los ochenta (Corrientes, Argentina) y uno en los noventa (Loja, Ecuador). Los jesuitas regresaron a Argentina en 1836; en pocos decenios volvieron a las demás repúblicas, excepto a Venezuela. Serían expulsados nuevamente de México, de Centroamérica, de Colombia, de Ecuador, de Argentina, de Uruguay y de Paraguay.

En 1857 llegaron a Argentina los lazaristas y las Hermanas de la Caridad; en 1875 arribaron los salesianos, que evangelizaron la Patagonia y la Tierra del Fuego. A Colombia llegaron los agustinos en 1890 y los capuchinos que trabajarían con éxito entre los pueblos del Sur. Al Perú llegaron en 1858 los lazaristas, en 1871 los jesuitas, los redentoristas en 1884 y los salesianos en 1891. En México durante el porfiriato volvieron los pasionistas, que llegaron de Estados Unidos en 1879, claretianos y josefinos en 1884, salesianos y maristas en 1889. En el Brasil, bajo el Imperio, la situación de

los religiosos fue dura pues se les prohibió recibir nuevos candidatos; la separación Iglesia-Estado por la República les permitió volver a tener algunas vocaciones.

3. CONSIDERACIONES CONCLUSIVAS

Los datos que hemos barajado, aunque no completos, nos permiten detectar signos de nueva vitalidad de la Iglesia en Iberoamérica tras el colapso de la independencia. Esa renovación despegaría en la década de 1850 y cobraría nuevo impulso a partir de 1870.

El subcontinente, salvo pocas excepciones, termina el siglo XIX con una estructura diocesana más adaptada a la realidad de las naciones que la componen y con signos de una relación interepiscopal manifestada en asambleas y reuniones que dan lugar a cartas pastorales conjuntas. Son aún pocas, pero no aisladas.

Los obispos dedican sus energías al proyecto eclesial de sus diócesis. Muchos de los conciliares del Vaticano I habían ejercido la cura de almas y habían sido profesores en el seminario diocesano; siete habían estudiado en Roma, uno de ellos en el Pío Latino Americano; uno había sido alumno del seminario de San Sulpicio en París. Entre los obispos asistentes al Plenario en 1899, había diecinueve ex alumnos del Pío Latino Americano y tres antiguos alumnos del Seminario de San Sulpicio de París, aunque la mayoría habían estudiado en los seminarios mayores de América Latina: Guadalajara, México, Durango, Michoacán, Tlaxcala; Guatemala; Santo Toribio de Lima, Santa Fe de Bogotá, Santiago de Chile, Seminario de la Compañía de Jesús en Quito, Sucre o Charcas (Bolivia), Sao Paulo (Brasil). Ocho se habían doctorado en Roma: seis en la Gregoriana y dos en La Sapienza. La mayoría eran doctores por las Universidades de su país (México, Guadalajara, Guatemala, San Marcos de Lima, Arequipa, Quito, Central de Caracas). En veinte años se había consolidado el acceso de los *pianos* a las sedes latinoamericanas. En general, los obispos aportaban la experiencia de una vida pastoral en condiciones difíciles.

Estos prelados, al finalizar el siglo, seguían teniendo como normas para su ministerio los Decretos de Trento y dos encíclicas de Benedicto XIV,

la *Ubi primum*, del 3 de diciembre de 1740, y la *Etsi minime*, del 7 de febrero de 1742, sobre sus deberes de pastores: la atención del propio clero y del seminario, la enseñanza de la doctrina. Se les exigía la residencia, realizar las visitas diocesanas, promover las conferencias morales y los ejercicios espirituales para la formación continuada de los sacerdotes; se inauguran las visitas *ad limina*.⁸⁶

Revitalizar la Iglesia en una América que empezaba la construcción de las nacionalidades no fue fácil. Tras el abandono de las diócesis durante las crisis de independencia por un elevado número de obispos que vivían en el clima del regalismo estatal, los que poco a poco fueron nombrados tras dos decenios de paréntesis tuvieron que aprender a hacer su labor eclesial sin apoyo del Estado; les costó aprenderlo, pero el resultado final fue, en la mayoría de los casos, beneficioso.

Al principio trataron de rechazar el control del Estado patronalista. A mediados de siglo afrontaron el proyecto liberal-positivista que pretendía romper la tradición cultural cristiana; unos lo hicieron apoyándose en el sector político conservador que sostenía valores de la sociedad cristiana (Chile, Colombia), algunos apuntaron a no mezclarse en debates partidistas, adoptar un lenguaje respetuoso del orden y de las autoridades civiles y trabajar por la revitalización de la Iglesia desde dentro de sus estructuras: así lo plantearon con clarividencia el arzobispo de Bogotá (1873-1875) y los metropolitanos de México (1875). El énfasis en la piedad, la distancia de la lucha política sosteniendo el principio de la resistencia pasiva y el impulso de instituciones fundamentales les permitieron no sólo mantenerse, sino llevar a cabo una incipiente renovación interior y un recomienzo misional.

León XIII, que dio el espaldarazo a la libertad de opción frente a los regímenes políticos que se vivían en América, no encontró eco suficiente a su programa de cristianizar la cultura y lograr un orden social cristiano. En el terreno cultural, sólo en Chile se fundó una Universidad católica, frente a un panorama universitario en que se imponía el positivismo. Las carencias de estructuras escolares necesarias a nivel inferior y medio impidieron el acceso a la cultura de grandes masas de población.

⁸⁶ F. RUIZ SERNA, "La vida y ministerio de los obispos latinoamericanos a finales del siglo XIX", en Luis FERROGGIARO-Víctor Manuel OCHOA CADAVID (coord.), *Los últimos cien años de la Evangelización en América Latina*, o.c. en nota 46, pp. 1235-1251.

El gran tema social planteado inicialmente por el socialismo que llegó de Europa con la inmigración obrera dio pie a iniciativas en algunos obispos de Argentina, Chile y México. Sin embargo, muchos otros preladados, inmersos en la realidad social que arrastraba el continente sudamericano, no recogieron con prontitud y fuerza la llamada de León XIII en la *Rerum Novarum*; en México, coincidiendo con la etapa del porfiriato, la situación fue especialmente densa y se abrió una brecha entre el sector católico más sensible al problema social y una amplia franja del clero y el pueblo católicos que vivía en la inercia del *statu quo*.

Se puede afirmar que América Latina había puesto en marcha, en líneas generales, el proyecto de Pío IX de renovar la vida cristiana; no alcanzó a hacerlo respecto al programa propuesto por León XIII.



Memorándum

+ *Francisco Orozco y Jiménez*⁸⁷

En este texto publicado en 1929 en los Estados Unidos, donde sufría el exilio, negociado con los obispos Leopoldo Ruiz y Flores (Delegado Apostólico en México) y Pascual Díaz Barreto (Secretario de la Delegación) por el gobierno callista a través de su testaferro, el presidente interino Emilio Portes Gil, el arzobispo de Guadalajara da cuenta cabal de hechos inferidos arbitrariamente a su persona

Para declaración de mi conducta, que no todos habrán podido comprender por falta de datos precisos, ya que la prensa mala desvirtúa las cosas, quiero proporcionar algunos, que quizá me vindiquen ante cualquier criterio.

I

Desde la Independencia de México para delante, hubo entre los obispos antiguos la norma de resistir a los desmanes del sistema liberal, dirigido siempre por la masonería: al efecto se valieron de cartas pastorales, que a la vez ilustraban al pueblo sobre el dogma atacado, sobre el libertinaje promovido por las ideas de la revolución francesa y sobre los derechos de la Iglesia, puesto que todo iba dirigido contra la Constitución de la Iglesia misma.

Esta actitud ha venido siendo interpretada hasta la fecha, por parte de los enemigos de la Iglesia, como ambición de dominio y de riquezas, calumnia estampada miles de veces hasta hoy día. No había llegado una ocasión tan adecuada para que el público discerniera, y la persecución última de México la presentó, dando a conocer hasta dónde iban las tendencias

⁸⁷ Quinto arzobispo de Guadalajara (1913-1936).

malévolas de unos y el deber cumplido de los otros. Magnífico resultado de la persecución.

Después del último esfuerzo de los católicos, manifestado en el Imperio de Maximiliano, el que fracasó en todos sentidos, el episcopado tomó la actitud de la pasividad; y aunque en ese periodo desde 1857 paulatinamente hasta 1911 llegó la Iglesia mexicana a tener cierto desarrollo en sus obras, debido a alguna tolerancia de los gobernantes, los obispos sólo con esta pasividad pudieron contrarrestar los avances que hicieron los contrarios en esta época, quienes a velas desplegadas se lanzaron a procurar la corrupción intelectual, y la moral consiguiente, de la juventud de varias generaciones, y que ha llegado ahora a constituir una falange formidable.

Tras el último periodo indicado antes, el Gobierno persuadista de don Porfirio Díaz, que durante 34 años (1876-1911) trajo cierto bienestar público, se resolvió finalmente en el extremo opuesto: los católicos lo aprovecharon para constituirse en partido político, que por sus primeros pasos parecía que llegaría a la completa victoria, como se vio en las Cámaras de la Unión y en los estados como Jalisco y Zacatecas, donde los Congresos y Gobernadores fueron católicos.

Entretanto, en el episcopado ya aumentado no hubo una acción común, y así, mientras unos se resolvieron a orientar la conciencia de los católicos sobre sus deberes en política, naturalmente manteniéndose fuera de los mismos partidos políticos, y a desarrollar la Acción Social Católica, recomendado lo uno y lo otro por la Santa Sede con el objeto de que así se pudiera defender el campo católico y aun extenderse, los otros preladados creyeron de su deber no oponer resistencia en esta forma y sólo circunscribirse al ministerio eclesiástico, dejando un lugar más o menos reducido a la Acción Social Católica. Como es natural, los contrarios correspondieron con hostilidad y malevolencia más marcada a la labor de los primeros, aquilatando la actitud de ellos.

En tales condiciones encontró al episcopado la despiadada revolución de Carranza (1914-1919), y los obispos en la mayor parte, reunidos en la Capital, tomamos la resolución de salir de la República, como una protesta por los atropellos, ultrajes, vejaciones y sacrilegios que se cometían, y para prevenir con eso los ulteriores desmanes contra la Iglesia, los cuales siempre

se llevaron a cabo y fueron elevados a la categoría de leyes constitucionales en 1917. Se hizo creer entonces al mundo entero que no había persecución religiosa en México, y pocos fueron los que se cercioraron de la verdad, tanto por el silencio sectario de la prensa como por estar en general ocupada la atención pública con la guerra mundial; quedó sólo en pie la calumnia inverterada contra el episcopado mexicano de que el Gobierno castigaba y ponía coto a su ambición de riquezas y dominio.

En seguida llegó la persecución atroz y descarada de Calles (1924-1928). Asentó desde luego el principio, sosteniendo tenazmente hasta el último, que no había persecución religiosa, y que él solo aplicaba las leyes que el clero rebelde se rehusaba a obedecer. Pero como llevó las cosas hasta los extremos, no le bastó el mismo silencio sectario de la prensa, ni su holgada propaganda para impedir que la verdad se abriera paso. Siquiera así el honor secular del episcopado mexicano quedó vindicado.

El episcopado, ante la inminencia de la persecución, y de acuerdo con el Delegado Apostólico, Monseñor Caruana, se organizó para la unificación de su actitud, nombrando en 1926 un comité episcopal presidido por el Ilustrísimo Señor Arzobispo de México y formado por varios preladados.

II

En cuanto a mí, diré ingenuamente que, a pesar de mis faltas y deficiencias personales, por ningún motivo he querido jamás sacrificar los intereses de la Iglesia a mis conveniencias personales, y he juzgado un deber entregarme enteramente a su servicio, sacrificando a este objeto mi persona, mis bienes patrimoniales y adventicios y mi bienestar personal.

1. En tal virtud, cuando siendo obispo de Chiapas (1902-1912) fui notificado por el Ilustrísimo Señor Arzobispo de México, presidente de la Acción Social Católica, de la conveniencia de fomentar, dentro de nuestra esfera de acción se entiende, y según lo indicado, el Partido Católico, lo hice, aunque esto me trajo grandes odiosidades en aquel estado, dominado por viciosos y por la secta; odiosidades que han repercutido hasta la fecha.

2. A principios de 1914, siendo ya arzobispo de Guadalajara, secundando la iniciativa de la capital, se celebró en la ciudad, y en su tanto en las

parroquias foráneas, una pública y ruidosísima manifestación a Cristo Rey, con permiso del tímido Gobernador del estado, quien, atemorizado por las amenazas de los liberales, pasada la manifestación me consignó ante los tribunales, acusado de rebelión. El proceso dilató algunos años para acabarse de tramitar, y al fin fui absuelto en él.

3. Contrariando la prohibición terminante de Carranza, que impedía a los obispos entrar en México (1914-1919), me resolví a entrar en 1916 en México; al efecto, estando yo en Roma, le manifesté al Papa Benedicto xv mis deseos; comprendió el peligro que en esto llevaba mi vida, pero accedió a ello, y con su bendición pude penetrar hasta mi diócesis, en donde estuve entre mil peligros desde que mi presencia fue advertida (1916-1918), y de un lugar a otro anduve desempeñando mi ministerio episcopal.

Llegó día en que me tomaron preso en la ciudad de Lagos, y me llevaron misteriosamente entre soldados y maltratos, violando los amparos judiciales que se interpusieron en mi favor, hasta el puerto de Tampico, en donde me tuvieron preso algunos días hasta que las hábiles gestiones hechas en mi favor por monseñor Bonzano, Delegado Apostólico en los Estados Unidos en aquel entonces, y más tarde Cardenal, dieron por resultado que Carranza cediera ante las representaciones que hizo el ministro japonés en Washington, quien tenía relaciones oficiales muy íntimas en aquel entonces con el Presidente de México. Así escapé de la muerte, que todos juzgaron inminente, o de la deportación a un islote abandonado del golfo de México; se resolvió todo en el destierro que se prolongó por un año en los Estados Unidos (1918-1919).

Al mismo tiempo, el Gobierno del estado de Jalisco dio la reglamentación de las leyes inicuas de la Constitución, como más tarde lo hizo el Presidente Calles para toda la nación, y obligaron a los sacerdotes a suspender el ejercicio del culto en los templos. Los católicos hicieron una resistencia pasiva y se declaró el boicot al comercio hostil; la situación se hizo más tirante de una y otra parte, pero después de seis meses de inquebrantable resistencia, que de mil maneras se quiso doblegar, aun con promesas del mismo Presidente Carranza, el Gobierno del estado derogó absolutamente los decretos que habían causado el conflicto. Diré de paso que yo no sé si el acendrado espíritu cristiano de mis diocesanos ha impulsado y sostenido mi

energía, o yo, ayudado de Dios, los he impulsado de suerte que han llegado hasta el heroísmo.

4. Procuré a mi regreso, mientras restauraba las comunidades religiosas y el Seminario, elevar a la Acción Católica Social a su mayor altura. Se abrieron de nuevo escuelas y colegios, con aumento de nuevas instituciones, floreciendo todas las organizaciones debido en gran parte a la hábil dirección de la Mesa Directiva.

Muy notable desarrollo alcanzó la Asociación de las Damas Católicas en el establecimiento de industrias femeninas, en el ramo de instrucción literaria, en el catecismo, protección de seminaristas, pobres, y, en suma, acudiendo al remedio de todas las necesidades, tales como manutención de menesterosos, ya que la pobreza ha sido muy apremiante a últimas fechas. Es muy conocida por sus frutos la Asociación de la Juventud Católica Mexicana. Notablemente se distinguió la Asociación de Obreros Católicos, que en un tiempo extendió sus trabajos de reconstrucción por toda la República mediante los trabajos empeñosos de los socios de Guadalajara; así se formó la Confederación Nacional de Trabajo, con su centro en Guadalajara. Fue verdaderamente grandioso e inusitado el Congreso Nacional Obrero que allí se celebró en 1922. Seis meses se necesitaron para su preparación, con la aprobación del Presidente General de la Asociación Social, Ilustrísimo Señor Mora y del Río, y de la mayor parte de los obispos de la República interesados en el Congreso, como puede comprobarse por los documentos correspondientes y con conocimiento del Excelentísimo Señor Delegado Apostólico Monseñor Filippi, quien había llegado a la República en vísperas de su celebración.

Yo mismo presidí el Congreso, y con anticipación puse en conocimiento del Presidente de la República, General Obregón, su celebración, contestando él atentamente y de acuerdo con todo. Asistieron mil doscientos delegados obreros de toda la nación y varios obispos, siendo magnífico el resultado del Congreso.

Los elementos radicales lo vieron con desagrado y amenazaron por medio de la prensa y hojas sueltas en términos muy violentos, dirigiéndome a mí también sus amenazas, precisamente en vísperas de su celebración. Como los católicos pidieron garantías a las autoridades locales, como lo había

yo hecho con el Presidente de la República, consiguieron que los radicales nada hicieran en su contra, ya que el Gobierno local tuvo manifestaciones de deferencia como fue poner un piquete de soldados de caballería en la puerta del local del Congreso, que me saludaban respetuosamente cuando pasaba y cuidaron el orden.

Además de las obras indicadas antes, y que dan una idea del desarrollo de la Acción Social Católica en mi diócesis, debo agregar la Cooperativa para el Clero llamada La Económica, que se preocupaba de proporcionar a los sacerdotes cuanto necesitaban para sus iglesias y escuelas, y que comenzando por muy poco se fue desarrollando hasta contar con un capital de ochenta mil pesos, manejando como \$150,000. En la última persecución el Gobierno la incautó, y sólo entregando una fuerte cantidad permitió que se realizaran las existencias y que se clausurara así la institución; con esto, como se comprenderá, fracasó por completo la obra.

Hubo otra institución similar para el Clero y fue la Sociedad Mutualista La Providencia, que mediante las cuotas mensuales respectivas garantizaba una pensión mensual a los sacerdotes que quedaban inutilizados, lo mismo que una ayuda a la familia del sacerdote que moría. Ésta tenía algunas relaciones con la anterior, ya que la primera daba sus utilidades para el sostenimiento de la segunda, y así, al fracaso de la primera, sufrió la segunda notables trastornos y se procura reorganizarla.

5. Se acercaban los días aciagos, y con motivo de la celebración del Congreso Eucarístico de Chicago me resolví a salir del país para asistir en representación del Episcopado Mexicano; al regreso pude penetrar al territorio mexicano inadvertidamente, evitando que me lo impidiera el Gobierno de México, como lo hizo con varios sacerdotes.

La actitud del Presidente Calles era cada día más adversa a la Iglesia, hasta que en junio de 26 dio las leyes que trajeron días amargos hasta el extremo. El Episcopado, o más bien el Comité Episcopal, estuvo reuniéndose con frecuencia, y yo, como miembro permanente del mismo, tuve que hacer varios viajes a la capital. El criterio que allí se sostuvo al principio fue de cierta condescendencia con el Gobierno; por mi parte, estuve por la resistencia, y al final se tomó el acuerdo unánime de suspender el culto público si lo aprobaba el Santo Padre; obtenida su augusta aprobación, se suspendió en toda

la República. Se suplían las necesidades del pueblo fiel con el culto privado, aunque hostilizado. A la vez, se llevó a cabo el boicot en el sentido de no comprarse en el comercio sino lo indispensable, y nada a los comerciantes anticatólicos. Se atirantaron las cosas de parte del Gobierno, que comenzó a llevar por la fuerza a los obispos a la capital, además de tomar otras represalias.

6. Debo aquí advertir que las últimas veces que estuve en la ciudad de México llegaron a mí ciertos rumores de movimientos armados, los que cada día se iban acentuando; como esos rumores me llegaron más tarde en Guadalajara con mayor viveza, me resolví a enviar a mi secretario a México para manifestar al Comité Episcopal mi absoluta inconformidad con dicho movimiento, que nacía entre el elemento católico y con el cual yo no estaba de acuerdo; esto debe constar en las actas respectivas, y el ilustrísimo señor Díaz, ahora digno Arzobispo de México y entonces Secretario del Comité, podrá testificarlo.

7. El día 24 de octubre de 1926 se me presentó un sacerdote jesuita, enviado de México por el ilustrísimo señor Díaz, para notificarme de parte del Ministerio de Gobernación que me presentara en la capital espontáneamente, para no ser llevado por la fuerza; poco antes había sabido de fuente enteramente cierta que habían llegado a Guadalajara cuatro agentes secretos de la Secretaría de Gobernación, con instrucciones reservadas respecto de mí. Reuní entonces una junta de consulta, y todos los que la formaban, incluido el padre jesuita que me había traído el recado de México, estuvieron de acuerdo en que no acatara esa intimación, ya que era un atropello, violaba las mismas leyes que se pretendía hacer cumplir y estaba encaminada al mal de la Iglesia. La conducta posterior del Gobierno con los prelados que se presentaron en México justificó plenamente mi actitud.

La experiencia del tiempo de Carranza me hizo entender que mi negativa significaba el tener que ausentarme de la ciudad episcopal y vivir condenado por varios años a privaciones, enfermedades y peligros, con el agravante sobre aquellas fechas de que pesaban sobre mis espaldas diez años más. Tomé la resolución de hacerlo así, resignado a lo que viniera; de hecho, en tres años, por más diligencias que hizo el Presidente Calles y los suyos juntamente hicieron, nunca pudieron dar conmigo.

8. Tres meses después que me ausenté yo de Guadalajara estalló el movimiento armado de los católicos contra el Gobierno. Aunque estando yo ya escondido había notificado por escrito al presidente de la Unión Popular de Guadalajara que no debía por motivo alguno mezclar esa Asociación en un movimiento armado, le prohibía se fuera a prestar a ello, una vez que el fin de la Unión Popular no era ése, sino puramente de acción social. Sin embargo, mi disposición no fue acatada, porque el Centro Directivo de México dio otras instrucciones; y yo, lejos y escondido, no pude ejercer una influencia más importante. Además, yo había hecho dicha notificación guiado únicamente por los rumores de que he hablado antes, pero sin conocer si en realidad se preparaba o no algún movimiento armado. Cuando vi personalmente los efectos del movimiento, ya que cerca del lugar en donde me ocultaba hubo grupos armados, porque habiéndose aprovechado de la organización de la Unión Popular, que estaba extendida por toda la diócesis, y siendo grande el descontento con el Gobierno, los hubo por todas partes, me resolví a abandonar el lugar de mi refugio, que hasta entonces había sido tranquilo, y me encaminé a otro lugar más remoto de mi misma diócesis, en donde pude permanecer en paz hasta cierto punto, porque no había allí movimiento de esa naturaleza; mi estancia en esas nuevas regiones se prolongó por cerca de dos años.

9. Entre tanto, fue tomando incremento el movimiento en varios estados de la República, sobresaliendo el de Jalisco; y en la forma de guerrillas revistió un carácter serio y alarmante para el Gobierno, pues cuando menos el desequilibrio de sus finanzas fue notorio y alarmante y sus quebrantos ruinosos. Ocasiones sin cuento tuvo el Gobierno en todo tiempo para cerciorarse de las falsedades que los mismos elementos suyos lanzaban contra mí, en la prensa, en el sentido de que yo no solamente apoyaba, sino que dirigía personalmente este movimiento; y el *Daily Express* de Londres, después de haber enviado un corresponsal suyo, a pesar de que afirmó que no era eso cierto por las averiguaciones hechas, sin embargo, declaraba que tenía yo toda la responsabilidad por mi sola presencia en mi diócesis, que producía una inquebrantable resistencia de los beligerantes. En unas declaraciones que yo hice en la prensa norteamericana puse en claro la falta de lógica y de justicia con que se me trataba, declaraciones que transcribió la prensa de México.

Puedo alegar todavía más para confirmar mi dicho, y es que, interrogado el General Pina, subsecretario de guerra en México, sobre si era efectivo que anduviera yo levantado en armas, como lo afirmaban los periódicos, contestó categóricamente que el Gobierno no tenía datos para poder afirmar aquello. En tiempos posteriores se permitió a mi secretario revisar en el archivo del Ministerio de Gobernación lo que hubiera en mi contra, y en ese expediente no hay un solo documento de importancia, reduciéndose todo a recortes de periódico en donde se consignan rumores relativos a mi persona que al siguiente día se publicaron y fueron contradichos por otros nuevos, quedando así puesta en evidencia su falsedad. No podía ser de otra suerte, pues yo jamás estuve en contacto con las facciones levantadas, ni alguno de ellos supo dónde yo me encontraba. Se necesitaba, pues, absoluta falta de entendimiento y de lógica para creer que un líder tan famoso como se quiso hacerme no se hubiera evidenciado, ni siquiera por las huellas que hubiera dejado en tan largo y azaroso tiempo. La verdad es que estuve amparado por el silencio bondadoso y religioso de unos quince mil diocesanos míos, sabedores de todo, quienes vivían dispersos en una región pobre y montañosa, y a quienes bendigo constantemente.

10. Después de todo, como es sabido, vinieron los arreglos con el Gobierno. Cuando se iban a iniciar, el excelentísimo señor doctor Leopoldo Ruiz, Arzobispo de Morelia y antiguo compañero mío de colegio, por medio de carta circular me preguntó, como a los demás preladados, si estaba de acuerdo en que el Papa, por su conducto, celebrara arreglos con el Gobierno, a lo que contesté que en lo absoluto. Más tarde me comunicó que la Santa Sede lo había nombrado Delegado Apostólico *ad referendum*, y mi contestación fue en forma placentera y obsequiosa, diciendo que lo reconocía y veneraba en su alta representación.

11. Ya estando él en la capital de la República, en oficio particular me insinuaba la conveniencia de que fuera cuanto antes a la misma ciudad con el objeto doble de que así pronto pudiera reanudarse el culto público y de que tuviera una entrevista con el señor Presidente de la República, a fin de desvanecer ciertas prevenciones en mi contra, para regresar tranquilo a mi diócesis. La segunda parte de esta comunicación, como era natural, me produjo honda desazón, previendo entre líneas lo que así sucedió después.

Tan luego como recibí dicha comunicación, rompí el velo de mi escondite, tomé el tren, y llegando a México sin ostentación, después de visitar al señor Delegado, presenté al Ministerio de Gobernación la lista de sacerdotes que deberían ejercer en mi diócesis, según las instrucciones que me comunicó el Ilustrísimo Señor Ruiz, y que resultaron ser quinientos cincuenta.

12. A los dos días, en la fiesta de San Pedro Apóstol, se abrió solemnemente el culto público en Guadalajara, a la vez que en la capital. El mismo día tuve la audiencia con el señor Presidente Portes Gil, acompañado por indicación mía por los Ilustrísimos Señores Delegado Apostólico y Arzobispo de México; tuve yo la palabra durante una hora, y haciendo ver que si hasta la fecha había habido divergencias de criterio sobre la manera de obrar en las relaciones con las autoridades civiles, de ahí en adelante, dadas las nuevas normas de la Santa Sede, que yo, al igual de los demás prelados, acataba con todo respeto, esperaba no habría temores de malas inteligencias. Fui oído con excesiva serenidad, o más bien frialdad, de parte del Presidente, y como conclusión de todo lo que dije lo único que él expresó fue que, estando convenido que saldría del país, debería abandonar la República el día que yo quisiera, pero que no fuera a ocultarme.

He aquí la razón de por qué me encuentro en este destierro que, como es natural, yo califico de injusto e ilógico. Dios así lo permite, ¡bendito sea!

Chicago, Illinois, octubre de 1929

+Francisco Orozco y Jiménez

Arzobispo de Guadalajara



Desafíos a la Evangelización en el campo de la postmodernidad

*Fabián Acosta Rico*⁸⁸

El autor de este artículo ofrece las ideas por él vertidas durante su participación, el 14 de junio del año en curso 2015, en la 1ª Asamblea Pastoral de la Provincia Eclesiástica de Guadalajara, que tuvo lugar en las cercanías de esta ciudad

Evangelizar consiste en predicar la fe de Jesucristo o las virtudes cristianas. Hacerlo en el siglo XXI implica retos que ver con dos problemas fundamentales: uno de orden ontológico y el otro existencial. El ontológico se relaciona con la falta de identidad del hombre promedio contemporáneo, de pensamiento volátil y ávido de saciar sus carencias vitales con los placebos de la cultura de lo efímero, cuyos productos tienen como nota distintiva una fecha de caducidad cada vez más corta. El existencial alude fundamentalmente al hedonismo y a la urgencia de vivir al día, sin compromiso serio alguno ni preocupación por el futuro. Pero puede ocurrir lo contrario, que la persona, asustada de tales horizontes, se adhiera desesperadamente al rostro equívoco de la intransigencia ideológica y de los fanatismos, siendo uno de ellos el religioso.

Ambas líneas y su contraparte extremista surgen en el ámbito de un reto más puntual, el de la generación nativo-digital o migrante-digital,⁸⁹ que no tiene necesidad ni deseo de definirse como cristiano ni le interesa asumir

⁸⁸ Doctor en ciencias sociales por el CIESAS Occidente, es miembro del Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara.

⁸⁹ Se denomina nativo digital u *homo sapiens digital* a todas aquellas personas que nacieron durante las décadas de los años 1980 y 1990, cuando ya existía una tecnología digital bastante desarrollada y la cual estaba al alcance de muchos. Por otra parte, el término inmigrante digital se refiere a todos aquellos nacidos entre los años 1940 y 1980, ya que se considera que han sido espectadores y actores generalmente privilegiados del proceso de cambio tecnológico.

otro *rostro* y al que la idea de una Buena Nueva no le despierta mayor entusiasmo dado que las innovaciones y las felices noticias provienen de la ciencia y la tecnología, no de la Revelación. El sensacionalismo y el exigencialismo⁹⁰ son pautas y normas de conducta que se imponen a los grandes públicos que por igual abarrotan un estadio o se contabilizan como audiencias de determinado programa de televisión o foro de Internet...

El milagro de la resurrección de Jesús-Cristo, la redención que trajo al mundo y a la humanidad son simples datos históricos o simbólicos (alegoría histórica) para una fe-débil cada vez más convencida de la muerte de Dios, como lo pregonan John Caputo⁹¹ y Giovanni Vattimo.⁹² Esa fe débil *desdogmatizada* opera para las reglas de una suerte de *escepticismo pragmático*. En la sociedad secular -por más que se insista que es el resultado y triunfo del espíritu del cristianismo-, existe como bien dice Nietzsche, una orfandad complaciente de Dios. Sólo la muerte, como reto y advertencia, diría Heidegger, nos obliga a tomar un poco de conciencia acerca del porqué de la existencia. Entonces, el vacío, la ausencia de lo divino y la desacreditación de lo sagrado dejan como resultado una realidad secular que puso la alfombra a otra postsecular, en palabras de José María Mardones.⁹³

Este es el contexto del escéptico pragmático, que prescinde de Dios para quedarse a merced de un antropocentrismo o en el más extremo de los casos en un logocentrismo con estas notas: resolver la cotidianidad ateniéndose a sus propios recursos y aletargar sus creencias en eso que Vattimo alude con la frase cree que cree, pero ¿Cuáles son sus verdaderas creencias dado que su fe débil y no comprometida le permite entregarse o ser receptivo a la oferta del mercado mundial de las religiones del que habla Renée de la Torre.⁹⁴ En ese mercado se le apuesta al milagro del artificio y a la terapia paliativa emocional. Sólo ante una situación radical, de verdadero espasmo,

⁹⁰ Término acuñado en la filosofía poskantiana según el cual Dios es la respuesta a las indigencias por las que el hombre sufre. Se le considera, entonces, una especie de derrota de la razón como base del discurso, ante la fe o el sentimiento psicológico o religioso.

⁹¹ Filósofo estadounidense (1940), seguidor de Derrida y Heidegger, autor del libro *Sobre la religión*.

⁹² Filósofo italiano, propulsor del posmodernismo, se le considera el filósofo del pensamiento débil. Seguidor de Gadamer, es autor de *Creer que se cree* y *Adiós a la verdad*.

⁹³ Cf. José María Mardones, *¿Hacia dónde va la religión? Postmodernidad y postsecularización*, México, Universidad Iberoamericana, 1996, p. 47.

⁹⁴ Cf. "Tradición religiosa y secularización en Guadalajara" en *Eslabones. Revista semestral de estudios regionales*, Guadalajara, s.e., 1997, p. 130.

las verdaderas creencias afloran; una aproximación con la muerte, por ejemplo, en muchos casos nos reencuentra con el Dios olvidado de la infancia; casi nos orilla a desear con ardor el último artículo del *Credo* de Nicea. Y bien, la muerte es igualmente silenciada por esta cultura de avanzada con la promesas del *transhumanismo*⁹⁵ pregonado por Nick Bostrom o bajo la capa de un culto epidérmico y narcisista a la juventud.

Si el cristiano de antaño (llamémoslo ‘tradicional’) fundamentaba (como muchos cristianos lo siguen haciendo) su convencimiento en la Revelación en una fe que no pide, como el apóstol incrédulo, ver y tocar, el cristiano de hoy vive en una época don incluso el ateísmo militante y combativo ha sido rebasado por el ateísmo práctico de los que sin apostatar de su fe vive como si Dios no existiera, dando cuenta con ello que si bien la existencia de Dios no puede ser totalmente desmentida tampoco está en condiciones de ser demostrada. Por otro lado, la fe y la ética cristiana bregan en aguas procelosas anclando su nave en la palabra de Dios, sorteando desmentidos del agnosticismo convertido en divisa de la supuesta sensatez.

Para fortuna o desgracia puede ocurrir que la manifestación de lo Divino, el testimonio de la trascendencia, su epifanía, sea presentado en lo que el creyente considera milagroso; en tal caso puede producirse una reafirmación de la Revelación y de su mensaje o bien, mostrar un poco convincente renuncia a la objetividad del discurso de lo Divino reemplazándolo con la fetichización del instrumento o del continente de la manifestación tenida como sobrenatural. En la actualidad, muchas de las iglesias evangélicas y bautistas dependen totalmente de dichas epifanías; la banalización de los supuestos milagros les garantiza adeptos a costa de falsear la fe en tanto que la condiciona a la satisfacción de ciertas demandas, al grado que el milagro deja de ser la ruptura de las leyes de la naturaleza alcanzada por la intercesión divina para convertirse en la ratificación de la validez de un mensaje o de testimonio. El milagro como tal ha de ser un medio no un fin. El mensaje es el fin. La búsqueda religiosa del milagro por el milagro mismo, sea por morbo o por necesidad, puede llevar a la larga a un abandono de la Revelación y del Evangelio.

⁹⁵ El transhumanismo defiende el bienestar de toda consciencia (sea en intelectos artificiales, humanos, animales no humanos o posibles especies extraterrestres) y abarca muchos principios del humanismo laico moderno.

Tal postura no deja de ser, paradójicamente, un efecto de la educación cientificista y secular de nuestro tiempo, según la cual sin evidencia ni pruebas nada merece credibilidad. La fe como esperanza resulta disonante con esta lógica racionalista. El milagro califica como prueba, cuestionable e insuficiente, pero prueba al fin. Si el Evangelio es una Verdad que se permea y se propaga como el rocío matinal, el milagro y los simulacros de éste, refrendan un tipo de religiosidad individualista, toda vez que descansa en el crédito que merece el beneficiario del mismo, siendo así que como tal dejaría de serlo si trascendiera fenoménicamente la esfera subjetiva o intersubjetiva, es decir, ningún milagro, por contundente que fuera, podría ser tomado como prueba irrefutables de la existencia de Dios.

Es así como la ciencia y la tecnología, como lo señala François Lyotard en su obra *La condición posmoderna: informe sobre el saber*, se ven condicionadas por sus resultados, pues de lo contrario pierden capital cultural, político y económico, con la misma exigencia, con igual vara, se pretende medir a la Religión: sí ésta no da los resultados esperados, en el terreno obviamente de lo inmanente, entonces queda desacreditada; es decir, si las oraciones no curan las enfermedades y las plegarias a Dios no traen *ipso facto* la paz del mundo, entonces brota el descreimiento; y en un ámbito más intimista, si el “creyente” no ve satisfecha su demanda, su plegaria al cielo, su fe débil y pragmática cae en el agnosticismo o incluso aun en el ateísmo. El agnóstico pasa a ser un creyente que se cansó de serlo seducido de una vez por todas por la tendencia sensorial dominante en las sociedades posmoderna, a diferencia del ateo militante hijo del racionalismo, que la emprende contra la religión no por una desmotivación sino un odio, por móviles pasionales y por mero descreimiento. Ambos casos resultan paradigmáticos de una doble postura que ya enfrentaron desde sus orígenes las primeras comunidades cristianas, enfrentadas a una sociedad refractaria al mensaje cristiano.

Sea como fuere, en algunos casos la postura expuesta tiene en común la arrogancia y la renuencia a entablar un diálogo desapasionado con los creyentes escudándose la más de las veces en una pretendida superioridad intelectual falaz y deleznable como el cruce de cartas que terminó en forma libro, suscritas entre Umberto Eco y Carlo Maria Martini, bajo el título *En qué creen los que no creen.*}

Por irónico que parezca, a contracorriente del presumible ocaso de la metafísica y de todos los esencialismos, en torno al pensamiento mítico y mágico hay todo un renacimiento que ya avisora Louis Pauwels, hay un “retorno de los brujos” y una cercanía insólita entre la ciencia y las religiones orientales, vislumbrada, desde los comienzos de los años 80 del siglo pasado, en el *Tao de la Física* de Fritjof Capra. De este maridaje queda excluido el pensamiento teológico, esto es, la reflexión racional que tiene como punto de partida el dato revelado. Por el contrario, el reencuentro entre la religión y la ciencia explora nuevas formas de gnosticismo que recurren, en algunos casos, a la moderna ufología,⁹⁶ con sus extravagantes teorías, cuya versión cristiana no la ofrece el libro *Urantia*, aunque la mayoría de los creyentes en los alienígenas ancestrales prefieren hibridar en sus neomitologías referencias a los panteones sumerio y egipcio; para muestra está la obra *Planeta 12* que, entre otras cosas, recrea en clave ufológica la *Epopéya de Gilgamesh*. Igual que con la cienciaología de Ronald Hubbard, toda esta corriente transitó del mundo de la literatura al mercado mundial de las religiones, recreando y dando actualidad al esfuerzo de la teosofía y el espiritismo de revivir mediante sincretismos la espiritualidad y la metafísica; sin embargo, en este esfuerzo corre también, de forma simultánea, la negación de la tradición judeocristiana.

Si como afirma Paul Ricoeur, y en cierta medida Ernst Cassirer, el mito fue revalorado –sobre todo por la hermenéutica– no por su valor histórico sino por su riqueza semiótica, ahora el mito, en aras de una divinización de las máquinas y de la ciencia, es reacreditado por su veracidad histórica en el marco de este gnosticismo ufológico: los profetas de la Biblia fueron en realidad (según los tecnobrujos de la Nueva Era) contactos e interlocutores de supuestos viajeros interestelares provenientes de civilizaciones extraterrestres. El propio Jesucristo pasa a ser un hermano mayor, un “ser interdimensional” cuyos poderes taumatúrgicos le venían de su manipulación de una ciencia superior a la humana. La creencias en los ovnis y el cómo abonan a este gnosticismo científicista filotecnológico no es un dato a ser despreciado. Muchos cristianos e incluso católicos se sienten seducidos por estas teorías, sin reparar en lo contrarias que pueden ser al mensaje del Evangelio y de la Revelación cristiana.

⁹⁶ Estudio del fenómeno ovni a partir del análisis del material relativo al mismo: fotografías, videos, presuntos testimonios sobre avistamientos, informes de radar, etcétera.

El otro gnosticismo, que sutilmente recrea la película *Interstellar* (2015), reactiva el optimismo racionalista de un Francis Bacon superando el pesimismo postmoderno respecto al progreso. El hundimiento del Titanic y la Segunda Guerra Mundial, con su epílogo, la detonación de dos bombas atómicas, hizo dudar a un Alexis Carrel acerca de si nuestra sociedad tecnológica va por el rumbo correcto. No obstante, la fe en la ciencia ha renacido, primero en la ciencia ficción (desentendida de distopías como la de *Un mundo Feliz*) y después dando lugar a esperanzas de una eterna juventud, un vivir por siempre por medio de la *singularidad* o migración de la conciencia a una inteligencia artificial o utilizando los adelantos biotecnológicos, como la clonación, canalizados en la manufactura de repuestos orgánicos humanos o incluso de nuevos cuerpos.

Nick Bostrom lleva estas especulaciones al extremo cuando incluso asegura que en el proceso de asimilación ontológica entre el humano y la máquina, las diferencias entre ellos se irán reduciendo cada vez más. El *cyborg* y la IA (inteligencia artificial) son el segundo paso de la evolución; una evolución sin intervención divina ni saltos cualitativos afortunados, sino dirigida logocéntricamente por el ser humano: hagamos la máquina a nuestra imagen y semejanza; entonces el *Hombre bicentenario* habló. Esta cosmovisión choca y entra en franca competencia con el mensaje del Evangelio.

El otro problema que enfrenta la Evangelización, no menor que el anterior, lo representa el radicalismo religioso que reacciona contra la modernidad. El Papa Francisco advierte que en Medio Oriente se vive un ecumenismo del martirio, de la sangre, ante la expansión del fundamentalismo islámico. Bien lo señaló también Carlo Maria Martini en sus *Coloquios nocturnos en Jerusalén*: es necesario un ecumenismo extensivo a judíos y musulmanes, dado que muchas de las rivalidades entre los tres monoteísmos con más adeptos en el mundo parten, en lo profundo, del mutuo desconocimiento y de los prejuicios culturales. El caso del fundamentalismo es sintomático de posturas religiosas radicales que se ponen en guardia y reclaman su derecho a desmitificar la civilización moderna en respuesta al desprecio y la postergación que han sufrido las creencias religiosas de parte de la cultura secular, postnietzscheana. En los fundamentalistas religiosos priva un pesimismo respecto al estado presente del mundo; como fanáticos que son, se asumen como desterrados de un paraíso, de una tierra prometida sepultada bajo los

IN MEMORIAM

Muere el muy ilustre señor Vicario general, protonotario apostólico y deán monseñor doctor don Manuel Alvarado y Aldana

*José Trinidad González de Laris*⁹⁷

Con el subtítulo “La Iglesia de Guadalajara viste de luto” se publicó en este boletín, en enero de 1933, la nota necrológica del que fuera timonel de la Iglesia en Guadalajara durante el agitado gobierno episcopal de don Francisco Orozco y Jiménez. Como el Vicario General Alvarado, buen ejemplo del presbiterio tapatío forjado en tiempos del arzobispo Loza, creó lo que es hoy la Sección Diocesana de Catequesis hace un siglo, en noviembre de 1915, se exhuma esta nota a su memoria.

De una manera inesperada falleció en su residencia en la Villa de San Pedro Tlaquepaque, Independencia 228, el día último del año próximo pasado, a las 7.30 m. de la mañana, el muy Ilustre Sr. Vicario General, Protonotario Apostólico y Deán, monseñor doctor don Manuel Alvarado y Aldana, a los 79 años y nueve meses de edad.

El muy Ilustre señor Alvarado gobernó la Iglesia de Guadalajara por espacio de 18 años, como Vicario General del excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, doctor y maestro don Francisco Orozco y Jiménez, con tal acierto, que no sin razón su Gobierno se puede comparar con el del muy ilustre señor Vicario General del ilustrísimo señor obispo doctor don Pedro Espinosa, el doctor don Ignacio Mateo Guerra, que se hizo cargo de la diócesis de Guadalajara el 8 de julio de 1858, al empezarse a desarrollar los trágicos acontecimientos y borrascosas escenas de la guerra de tres años: muchos son los puntos de contacto entre la actitud del señor Guerra y la del muy Ilustre señor Alvarado, ya para con el clero, ya para con el Gobierno civil, ya para con los partidos políticos.

Las sólidas virtudes de ambos hace que se les puedan aplicar las palabras del Eclesiástico al sumo sacerdote Simeón: “Como el lucero de la mañana entre tinieblas, y como el resplandor de la luna en medio de la plenitud, y como el sol refulgente, así brillaba él en el templo de Dios, cuando subía al altar santo; hacía honor a las vestiduras sagradas”.

La esperanza y confianza que el muy ilustre señor Alvarado ponía en Dios, después de cada problema que se le presentaba en el régimen de la Iglesia encomendada a su cuidado, le hacía exclamar con David: “In te Domine speravit”.

⁹⁷ Presbítero del clero de Guadalajara (1882-1961), ordenado en 1906. Fecundo polígrafo, tuvo a su cargo la sección necrológica de este *Boletín* durante más de medio siglo.

El 16 de mayo de 1914 asumió el muy ilustre señor Deán desaparecido el cargo de Vicario General de la Arquidiócesis, cuando la tempestad incontenible de la revolución empezaba a soplar en los campos fértiles de la Iglesia de Guadalajara. Inmediatamente se le juzgó como el más idóneo, adecuado y viable para desempeñar puesto tan delicado, por su grande experiencia y notables aptitudes: afortunadamente fue así, porque a raíz de los acontecimientos de julio del mismo año, cuando monseñor Alvarado fue arrastrado a la prisión, juntamente con la mayor parte del clero tapatío, se palpó su ecuanimidad y prudencia para gobernar en tan difíciles circunstancias, dictando órdenes sapientísimas desde su celda de la Penitenciaría de Escobedo; y si bien es cierto que tuvo en el señor presbítero bachiller don Miguel Cano, su secretario, un infatigable cooperador, empero la atingencia y mesura con que el señor vicario dictaba sus órdenes lo hicieron estimado de tirios y troyanos.

Se comprende cuál sería la situación de la Iglesia en aquellos tiempos en que no privaba otra ley que el desenfreno que a su antojo imponía préstamos y violaba templos; sin embargo, la entereza del señor Alvarado, al empuñar el timón de la nave de la Iglesia a él encomendada, logró sobreponerse al caos y desenfreno de las pasiones.

Gobernó desde un lugar llamado por él “Santa Fe”, y sus circulares sucesivas, oportunas y ricas en enseñanzas, salvaren al clero y a los ordenandos que vagaban sin ruta fija, arrojados del Seminario por la fuerza mayor del vendaval que soplaba por todas partes.

Entre todos sus documentos que legó a la posteridad en aquella época, pueden citarse como un ariete formidable, los que se refieren a la derogación del Decreto 1913, modificado y publicado después con el número 1027 y sus respectivos reglamentos el año de 1918. Entonces el muy ilustre Vicario General, se hizo notable por su resolución mandada a la Cámara local de Diputados por Jalisco, que reducía el número de sacerdotes a uno por cada 5,000 habitantes, y sus palabras “O todos o ninguno”, pasaron desde luego a inscribirse con caracteres indelebles en las páginas gloriosas de la historia de la Iglesia de Guadalajara.

Cuando acacían estos hechos, de suyo suficientes para enaltecer la memoria de tan ilustre y sabio varón, ya ostentaba las insignias de Capítular de la Metropolitana tapatía; dado que había sido agraciado con una Prebenda en el coro de Guadalajara, desde el 28 de marzo de 1904, y el 23 de julio de 1910 había sido ascendido a canónigo teniendo dos ascensos “de palo”, porque de canónigo 9º pasó a ser 8º y después 7º. En noviembre de 1915 fue elevado a la primera dignidad del venerable Cabildo ocupando el Deanato vacante por la muerte del señor Deán doctor don Antonio Gordillo.

Vuelto del destierro el excelentísimo señor Arzobispo, lo invistió en la Santa Iglesia Catedral con las insignias de Protonotario Apostólico “ad instar”, el 26 de noviembre de 1919, dignidad que le había otorgado por Breve Pontificio del 6 de julio del mismo año su Santidad Benedicto xv. Al promulgarse la ley del 2 de junio de 1926 y al partir el excelentísimo señor Arzobispo para la ciudad de Chicago con el fin de asistir

al Congreso Eucarístico, quedó el muy ilustre señor Deán al frente de la Iglesia, con las mismas prerrogativas y facultades que había tenido en la administración anterior.

Seguir uno a uno los pasos de su brillante gestión desde esta fecha hasta el 21 de julio de 1929, en que se obtuvo un “modus vivendi” para la Iglesia de México, sería una tarea ímproba que llenaría voluminosos libros si se pretendiera consignar siquiera fuera los hechos más salientes en que el ilustrísimo señor Alvarado vindicó a la Iglesia de Dios calumniada en aquel entonces; baste decir que su prudencia y ecuanimidad fueron admiradas aún por los mismos enemigos al iniciarse la etapa dolorosa por la que atraviesa la mayor parte de las diócesis de la República en las postrimerías del año que acaba de pasar y al promulgarse el Decreto 3742.

Monseñor Alvarado había nacido en la parroquia de Santa María de los Lagos, en el Rancho de Rentería de la Congregación de Comanja, el 21 de abril de 1853. Fueron sus padres don Agatón Alvarado y doña María del Refugio Aldana. En 1877 alcanzó el grado de bachiller en Sagrada Teología y poco después fue opositor a la beca de honor en la misma Facultad, teniendo como competidor nada menos que al talentoso doctor don Luis Silva, que murió siendo Chantre de la catedral tapatía; el 14 de agosto de 1881 recibió el sagrado orden del presbiterado de manos del ilustrísimo señor Arzobispo doctor don Pedro Loza y Pardavé. Desde antes de ser sacerdote formaba parte del ilustre cuerpo de profesores del Seminario Conciliar de aquel florido tiempo; por los años de 1885 a 1889 fue vicerrector del mencionado plantel y al separarse del Seminario desempeñó los siguientes cargos: colector de Vacantes, Secretario del Venerable Cabildo, Catedrático de Derecho Canónico y Diputado Conciliar.

El 12 de octubre de 1929 fue nombrado socio honorario de la Academia Mexicana de Nuestra Señora de Guadalupe; el 19 de septiembre de 1931 celebró las bodas de oro de su primera misa en el templo parroquial de Lagos de Moreno, como puede verse en nuestra nota publicada en la pág. 1255 de este mismo *Boletín* y que corresponde al 19 de octubre del supradicho año.

Una de las virtudes que distinguieron más a nuestro ilustre biografiado, fue la caridad para con el menesteroso y el ignorante de la fe de Cristo: varios miles de pesos donó para la Obra de la Propagación de la Fe; más de 5,000 pesos repartió en ropa y alimentos en la ciudad de Lagos, entre los pobres con motivo de su Jubileo sacerdotal, amén de las cantidades considerables con que socorrió a centenares de familias vergonzantes en el lapso de más de 50 años que ejerció el ministerio sacerdotal. En sus últimos días se constituyó en padre bondadoso de los sacerdotes indigentes, socorriéndolos con cantidades de dinero muy apreciables; pero siempre recomendándoles el secreto de sus dádivas.

Fue amantísimo de Santa María de Guadalupe, donando para las obras de ampliación y embellecimiento de su Basílica la considerable suma de tres mil pesos en oro; no sin razón se le pueden aplicar las palabras del Eclesiástico: “brilló como lucero de la mañana entre las tinieblas, e hizo honor a las vestiduras sagradas”.

Su alma y las de los demás fieles difuntos por la Misericordia de Dios, descansen en paz.